



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

13-NOVIEMBRE-2013

■ Alarmante crecimiento en inseguridad; urgen cifras confiables

Munguía Cardona propone crear un Observatorio de Seguridad Pública

Ante la falta de estadísticas confiables, el diputado del PAN José Luis Munguía Cardona propuso la creación de un Observatorio Estatal de Seguridad Pública, que registre a detalle todas las cifras sobre delitos en Jalisco.

El legislador local, quien preside la comisión legislativa de Seguridad Pública y Protección Civil, dijo que lo más preocupante es la cifra de secuestros, los robos de autos y de autopartes y los robos a casa habitación. El municipio de Guadalajara es el que encabeza el listado de delitos en la entidad.

En lo que va de 2013 se han registrado 50 secuestros, lo que equivale a más de un plagio por

semana. En cuanto a robos de autos, se registra un promedio de 30 diarios.

"No tenemos mucha información oficial, no vemos información en páginas de Internet, no vemos información por parte de los ayuntamientos, ni de la propia Fiscalía del Estado, por eso, el PAN muestra su preocupación y su solidaridad con los ciudadanos y está pensando en crear este observatorio estatal en materia de

seguridad", dijo el diputado.

Según la propuesta hecha por el representante del blanquiazul, el Observatorio Estatal de Seguridad Pública investigaría las cifras "negras" del delito, esto es, sobre los casos que no se denuncian ante las autoridades.

Por ejemplo, en el caso del secuestro se tiene la cifra de 50 hasta el momento, pero seguramente hay muchos plagios más que no se reportan a la Fiscalía

Estatal.

En ese contexto, pidió a los alcaldes metropolitanos que remuevan a los titulares de las policías municipales que no pueden con el cargo. "Hacemos un llamado de atención para que los alcaldes vean que si quienes están encargados de la seguridad pública y no tienen el perfil o la capacidad, entonces que los remuevan", remarcó.

Munguía Cardona dijo que

según un registro elaborado por la comisión de Seguridad Pública, 74 de los 125 ayuntamientos no otorgan seguro de vida a sus policías e incluso hay ocho municipios que ni siquiera les dan atención médica a sus elementos de seguridad. Además, son minoría las corporaciones que tienen inscritos en el IMSS a sus elementos.

Sobre las denominadas revisiones de rutina que aplican las policías municipales, el diputado del PAN dijo que en todo caso tendría que establecerse un protocolo de actuación para definir los pasos a seguir en caso de detención de cualquier persona, sobre todo a los jóvenes que se les revisa sólo por estar caminando en las calles por las noches.

Buscarán más coordinación entre instituciones de seguridad

Fortalecer y replantear las estrategias de coordinación operativa para hacerlas altamente eficientes plantea el diputado del PAN José Luis Munguía Cardona presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado que propone la creación de un observatorio en seguridad que esté pendiente de los indicadores en este rubro. La inseguridad el "talón de Aquiles" del estado y municipios metropolitanos agregó.

Ya que se ha mantenido la tendencia en el incremento de robos a persona, negocios, casa habitación y bancos, homicidios y delitos vinculados con pandillas, puntualizó.

La situación que se vive en estados vecinos como Zacatecas, Michoacán, Colima y Nayarit obliga a replantear las estrategias de coordinación operativa.

En rueda de prensa, el legislador Munguía señaló la incapacidad de respuesta de las corporaciones municipales en el combate a la delincuencia, lo cual queda demostrado en la infinidad de denuncias de ciudadanos y elementos policiales que dejan en evidencia las limitaciones de quienes ejercen el mando en los diferentes municipios.

Destacó que la Zona Metropolitana de Guadalajara se ha vuelto vulnerable a diversas formas de actividad delictiva ya que desgraciadamente se ha mantenido la tendencia en el incremento de robos a persona, negocios, casa habitación y bancos, homicidios y delitos vinculados con pandillas.

Aceptó que la batalla estaría perdida totalmente sin el apoyo que brinda la fiscalía a los municipios, ya que históricamente el Estado ha asumido esta tarea que constitucionalmente es responsabilidad de los municipios y es el Estado el ente que cuenta con mayor capacidad de respuesta.

Respecto al secuestro, indicó que la estrategia federal contra el crimen organizado no ha resultado y las autoridades, por lo que informó que el PAN propone el incremento de penas al secuestro ya que es necesario retirar de las calles definitivamente a quienes participan en este delito, pues sabemos que su peligrosidad es alta, así como la posibilidad de reincidencia en este delito al momento que recuperen la libertad. Proponen una reforma al código penal para incrementar las sanciones por este ilícito hasta alcanzar la prisión perpetua incommutable.

La Secretaría de Gobernación ha pasado de su optimismo frente a los secuestros, apenas en junio, de cara al proceso electoral en varios estados, minimizaba su incidencia y señalaba que no había motivos de preocupación. Recordó que hace unas semanas escuchábamos al titular de la SEGOB manifestar la existencia de focos rojos, pues hoy este ilícito está en las prioridades de la política interna y de seguridad, según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Rosario Bareño Domínguez)

LA SEGURIDAD EN JALISCO

- 30 autos robados al día en la ZMG
- 1 secuestro a la semana
- El incremento de las denuncias por el delito de Secuestro en la primera mitad del año a nivel nacional es del orden del 35% respecto al mismo periodo del año anterior.
- En todo México se denuncian diariamente 15 o más secuestros, esto descontando la desaparición de personas y los "levantones" de individuos por su relación con el crimen organizado y sin considerar aquellos casos en los que las familias optan por no denunciarlo, con lo que la cifra seguramente se multiplicaría.
- México ocupa el segundo lugar mundial en incidencia de este delito, superado sólo por Nigeria.

La comisión de Puntos Constitucionales del Congreso estatal aprobó la reforma para que en casos extraordinarios o de emergencia, se active un mecanismo jurídico para que el gobernador sea el jefe único de las policías de los 125 municipios de Jalisco.

El diputado Hernán Cortés Berumen explicó que la figura se denomina "Mando Centralizado" y es distinta a los elementos élitte que actualmente se capacitan para integrar el Mando Único.

NO SE CREA UN ENTE NUEVO, SINO UN MECANISMO DE COORDINACIÓN EN CASOS ESPECIALES

"Aprobamos el dictamen para crear la Ley que establece las bases para la coordinación del Mando Policial Centralizado, es una nueva ley, y también modificaciones a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, con el efecto de que sea el gobernador el que tome el control ante una situación de interés social, público, de emergencia que tenga que ver con la paz social. En ese sentido tendrá que decretarlo para poder entrar en funciones".

Diputados aprueban en comisión las reformas para crear el Mando Policiaco Centralizado

■ Se activaría en eventos como el ocurrido recientemente en Los Altos, explica Cortés Berumen



El Mando Descentralizado es distinto al Mando Único, precisaron los diputados ■ Foto Arturo Campos Cédillo

Cortés Berumen recordó que la Constitución, en su artículo 115 da facultad exclusiva a municipios de tener a su mando las policías municipales, pero en estos casos de excepción ya hay un sustento jurídico "para estar claros jurídicamente hablando y esta ley establece bases para activar este mecanismo"

Y añade: "No hicimos reforma constitucional, solo crear la ley y se hizo la conjunción de iniciativas de Víctor Sánchez, de Salvador Zamora y Clemente Castañeda".

"Esta mando no actuará de manera permanente así, sino que se reactivará en eventos como los ocurridos en la Zona de Los Altos. Pero toda la relación laboral sigue siendo municipal, salarios y todo ello. No se crea un ente nuevo, sino que es el mecanismo para coordinarse en casos de emergencia, definir de qué manera se va a coordinar al detonarse el Mando Único. La tendencia es ir hacia allá pero no podemos transgredir la legislación a nivel federal".

Planean cortar séquito

> Confía Alcalde que regidores acepten reducir sus asesores

Lilliana Navarro

Porque la nómina ha subido considerablemente y hay afectaciones en la obra pública, el Alcalde de Zapopan, Héctor Robles, dijo que planean recortar el personal de apoyo a los regidores.

"Normalmente (las contrataciones) se generan a través de acuerdos políticos, pero lo que es una realidad es que hay un exceso porque tenemos personas ganando 50 o 60 mil pesos que habrá que ver qué están haciendo", precisó Robles.

A partir de diciembre, expuso, ya no se renovarán contratos de las personas que estén percibiendo un salario mayor a los 20 mil pesos mensuales.

Reconoció que esta medida le traerá problemas con la Oposición, pero confía en que se genere conciencia, ya que necesita la mayoría calificada del Pleno para reducir el número de supernumerarios.

"Hay regidores que se han pasado golpeándonos por la cuestión presupuestal, cuando tienen asesores de 50 mil pesos. Esperaría que hubiera mucha conciencia, se tiene que aprobar (la reducción)", aseveró el Edil zapopano.

Reiteró que con las bajas en asesores de las regidurías y la reducción de supernumerarios, el ahorro sería de hasta 50 millones de pesos anuales.



> Los regidores Juan Ramón Ramírez, María Elizabeth Cruz y José Antonio de la Torre se fueron a una plaza comercial a dialogar.

denció la cantidad de asesores que tienen los regidores, ayer los ediles no se pararon en el Ayuntamiento.

Más tarde se supo que la coordinadora de la fracción del PAN, Maricarmen Mendoza, los citó en un centro comercial para abordar el tema, pues temen

que haya recortes a sus equipos de trabajo.

Se buscó de manera telefónica al regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, por ser el que tiene la mayor plantilla de colaboradores, con 19 en total, pero se negó a declarar y argumentó que será Mendoza quien habló hoy a

nombre de todos los panistas.

De Movimiento Ciudadano, Augusto Valencia reconoció que son 10 personas las que tiene, dos de ellas con salarios de 50 mil pesos mensuales, de los que afirmó, son abogados que prestan asesoría jurídica en temas delicados, y su equipo apenas cubre las necesidades diarias.

Los ediles del PAN tienen el mayor número de empleados asignados a sus oficinas con 82 y le sigue el PRI con 45.

Movimiento Ciudadano cuenta con 26, y el PVEM tiene 4, por lo que los sueldos le cuestan a la Comuna 3.5 millones de pesos mensuales y 42.4 millones de pesos al año.

A la reja por "animalicidio"

CIFRAS

LOS CASTIGOS

Las sanciones por violencia
De 10 días a tres meses de
prisión y multa de 20 a 50 días
de salario mínimo

Lesiones e intento de "ani-
malicidio": De 3 meses a un año
de prisión y multa de 100 a 300
días de salario mínimo

"Animalicidio": De 2 a 5 años
de prisión y multa de 500 a mil
días de salario mínimo

» EL MALTRATO animal será castigado con cárcel y multas económicas.

FOTO: FERNANDO CARRANZA

■ Aprueba la Comisión de Puntos Constitucionales tipificar el delito de maltrato a animales

Aprueban diputados en Comisión de Puntos Constitucionales tipificar como delito el "animalicidio" con penas de seis meses a cuatro años de prisión o sanciones económicas de 200 a mil días de salario mínimo al que provoque maltrato a los animales, así mismo se establece crear una Unidad Especializada de Protección Animal (UEPA). La propuesta es del coordinador de la bancada del PAN diputado Gildardo Guerrero Torres, por lo que las reformas fueron al Código Penal y a la Ley de la Fiscalía General.

Guerrero dijo en su exposición en la Sesión de la Comisión que preside el diputado del PAN Hernán Cortés Berumen, "estamos haciendo una agencia especializada para la vigilancia de que esto sea cumplido, porque la regla dada y no supervisada se la lleva el viento, y es por eso, que necesitamos una agencia especializada aunque sean

otros elementos pero que existan y que estén vigilando que los ciudadanos de este estado no estén violentando a los animales".

El coordinador del PRD, diputado Enrique Velázquez la votó en contra, ya que dice que está incompleta, ya que no entran con el tema de los circos, donde los animales son maltratados por ejemplo. Ni corridas de toros, peleas de gallos, ni carreras de caballos.

Se tipifica como delito el maltrato a los animales, contemplado como crueldad animal y en caso de que se ocasione la muerte, se crea la figura penal del "animalicidio".

Quedan exceptuados de los delitos previstos, los sacrificios humanitarios, las corridas de toros, novillos, jaripeos, charreadas, carreras de caballos o perros y las peleas de gallos; los sacrificados para consumo humano, investigación científica, tratamiento e intervenciones veterinarias, reglamentos y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Se modifican el Código Penal, la Ley de Protección y Cuidado a los Animales, así como a la Ley de la Fiscalía General, para que se establezca la debida protección y cuidado a los animales.

En el Distrito Federal, y los estados de Colima, Yucatán, y Nayarit, ya tienen tipificado este delito. De los países de habla hispana, España y Chile, han sido precursores en el tema de penalizar la violencia contra dichos seres vivos.

PENALIDADES:

1.- Las sanciones contempladas a quien ejerza violencia contra los animales son: de 10 días a tres meses de prisión y multa por el equivalente de 20 a 50 días de salario mínimo general, vigente en el área geográfica en que se cometa el delito; a quien de manera intencional cause lesiones a cualquier animal y que se refleje un menoscabo en su salud sin afectar de manera permanente el desenvolvimiento y las funciones propias.

2.- Se impondrán de tres meses a un año de prisión y multa por el equivalente de 100 a 300 días de salario mínimo general vigente en el área geográfica en que se cometa el delito, a quien con la intención de causar un daño a un animal, realice actos de maltrato y crueldad que lesionen de forma evidente y afecten las funciones físicas o que pongan en riesgo la vida del mismo.

3.- Al responsable del delito de "animalicidio", se le impondrán de dos a cinco años de prisión y multa de 500 a mil días de salario mínimo en el área geográfica en que se cometa el delito; inhabilitación profesional en caso de ejercer profesión relacionada con el cuidado animal, así como el aseguramiento de los animales que estén bajo su resguardo. La pena se incrementará en una mitad cuando se ocasione un grave sufrimiento al animal o se provoque su muerte mediante acciones prolongadas de agonía. (Rosario Bareño Domínguez)

En la CURVA todo es *oscuridad*

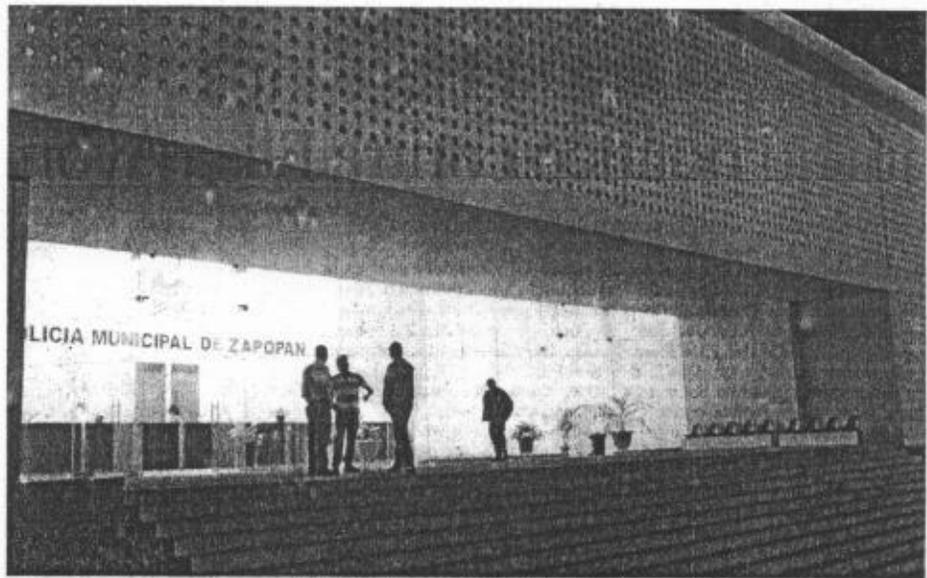
■ Ubicado en la Unidad Administrativa Los Laureles el Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholimetría sin luminarias a sus alrededores

Falta de alumbrado público y de bancas, aunque sea para esperar sentados, es de lo que se carece en torno al que será el Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholimetría mejor conocido como la CURVA y donde las personas estarán arrestadas entre 24 y 36 horas ni un minuto más, por lo que habrá quienes salgan de noche o madrugada.

Pero ¿cómo puede haber quejas, si todavía no comienza a funcionar? Los vecinos son tajantes, quienes viven por ahí se quejan de la falta de luminarias, no sólo en ese punto, en todos los alrededores del estadio de Atletismo.

Es sin duda alguna, dicen, uno de los puntos "más oscuros" de la ciudad. "Es una cueva de lobos por la noche", asegura una mujer que tiene su casa por la zona.

Consideran que se debe de aprovechar y hacer de ese punto uno de los más iluminados y seguros, sobre todo cuando —según se han asesorado con abogados— habrá personas que tendrán que cumplir con arrestos de 24 y 36 horas. "Sabemos, por comentarios de algunos especialistas en derecho, que nadie podrá es-



» LA CURVA se estrena el próximo viernes.

tar arrestado más allá de las 36 horas y al cumplirse el plazo casi lo echarán a la calle, y sino vierie su familia por él? pasará lo que sucede en el penal, donde las personas salen libres y arriesgan su vida para volver a casa", afirma un vecino de ahí que además es empleado de un cuerpo de seguridad.

Considera que además de luminarias debe de haber bancas y pensar hasta en otras medidas, para dar seguridad a quienes salen de ahí y a sus familiares que seguramente estarán esperando que salgan, para llevarlos de regreso a su hogar. "Será la torta ahogada más cara de tu vida, entre 10

y más de 13 mil pesos, bueno, pues que den un mejor servicio y creo que sólo están pensando en la multa, en el arrestado, pero no en su familia y la seguridad en torno a este sitio", dijo uno de los habitantes de la zona que denunció el hecho antes de que empiece a funcionar.

Aprueban modificación legal al Mando Único Policial

■ Diputados otorgan la responsabilidad al Gobernador de aumentar los elementos de la Fuerza Única de Jalisco

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Aprueban diputados en la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado con los votos del PAN y MC y la oposición del PRI la iniciativa en la que se establece que sea el Gobernador del Estado quien tome el control total del Mando Único Policial y mediante convenios con los municipios se vayan incorporando los elementos policíacos.

El diputado presidente de la Co-

misión, Hernán Cortés Berumen explicó que significa que los elementos de la Fuerza Única de Jalisco estén siempre trabajando en sus respectivas corporaciones municipales y en caso de que sean requeridos se emita un protocolo al cual ellos se tienen que unir.

"Tiene sus mecanismos, no es una policía que de manera permanente esté actuando así, sino que se tendrá que activar cuando así se requiera en casos como los sucedidos en la zo-

na de Los Altos y algunos eventos en particular", añadió.

"Con el efecto de que sea prácticamente el gobernador el que tome el control ante una situación de interés social, de interés público, de emergencia, que tenga que ver con la paz social y se pueda entonces establecer el mecanismo y se puedan poner las bases para que se puedan coordinar", puntualizó el panista.

Los diputados del PRI votaron en contra de la iniciativa que es pro-

puesta de los diputados Salvador Zamora Zamora de Movimiento Ciudadano y Víctor Sánchez Orozco del PAN.

Lo que se aprobó fue reformar la Constitución y diversos artículos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, para que en casos extraordinarios o necesarios se coordinen los Gobiernos estatal y municipales, para que el primero asuma el control y mando de los cuerpos de seguridad.

■ No hay recursos para quincenas de diciembre y menos para aguinaldos: Celia Fausto

Diputados estiran el dinero; utilizarán los 30 mdp que les quedan para pagar deudas

Para el Congreso no hay más remedio que hacer malabares con el dinero que les queda y tratar de postergar el hundimiento del barco. Ahora la comisión de Administración del Poder Legislativo modificó un acuerdo interno para usar los 30 millones de pesos que les quedan en sus cuentas bancarias para liquidar deudas.

La diputada Celia Fausto Li-zaola, presidenta de la comisión de Administración, confirmó que para el mes de noviembre ya tienen resuelto el problema de la nómina, pero no saben qué hacer para las dos quincenas de diciembre ni mucho menos para los aguinaldos.

"Se aprueba el pago de pasivos con proveedores diversos y de formas valoradas por un monto de hasta 30 millones 379

mil pesos", señaló Fausto Li-zaola al leer el acuerdo.

Con los ingresos propios de formas valoradas y la renta del edificio Juárez, así como intereses bancarios, los diputados pagarán primero 22 millones de pesos que se deben por adquisiciones realizadas durante el 2013. Lo que sobre se irá dosificando en el pago de pasivos generados en años anteriores, hasta donde alcance el recurso.

"Se va a pagar primero el 2013, que son nuestros compromisos, y con el remanente

iremos pagando hacia atrás, primero deudas del 2012, y si alcanza, entonces del 2011 y hasta al final el 2010, siempre y cuando estén debidamente requisitados", afirmó Fausto.

Aun así la deuda del Congreso sigue siendo grande, pues esos 30 millones de pesos sólo alcanzan para pago a proveedores y quedarían pendientes de liquidar 130 millones por obligaciones con el Seguro Social, Pensiones y Hacienda, conocidas como Adefas.

"Pero hay que enfatizar que

al inicio de esta Legislatura no habían dejado una deuda de 600 millones, así que vamos avanzando con esfuerzo", resaltó Celia Fausto.

Sólo en proveedores, la deuda del Congreso suma 12 millones 362 mil pesos, mientras que por Formas Valoradas, alcanza los 24 millones. En total, son más de 36 millones, de los cuales 22 millones de pesos son pasivos generados en el 2013.

La legisladora admitió que dentro de esos adeudos aparecen formas valoradas que fue-

ron compradas a sobreprecio al inicio de la actual legislatura, lo cual atribuyó a que por la premura tuvieron que basarse en un cuadro de cotizaciones de la anterior legislatura. Sin embargo, dejó en claro que no se pagará nada ninguna adquisición que no esté debidamente requisitada, incluyendo esa polémica compra de Formas Valoradas.

Además de las siguientes tablas, hay que considerar que hay una deuda por Adefas (IMSS, SAT, Ipejal, etcétera) que ronda los 125 millones de pesos:

DEUDA A PROVEEDORES DEL PODER LEGISLATIVO

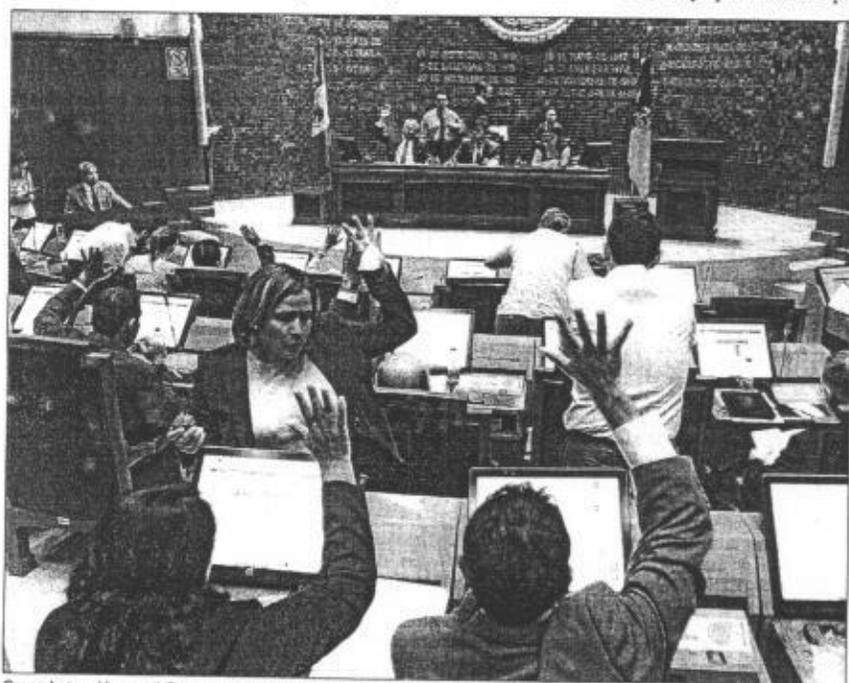
AÑO	CANTIDAD
2010	\$1,597,000
2011	\$1,653,000
2012	\$5,964,000
2013	\$3,148,000
TOTAL	\$12,362,000

DEUDA POR FORMAS VALORADAS DEL PODER LEGISLATIVO

AÑO	CANTIDAD
2010	\$13,726
2011	\$271,173
2012	\$4,657,893
2013	\$19,076,000
TOTAL	\$24,018,792

GRAN TOTAL	\$36,380,792
-------------------	---------------------

FUENTE: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO



Crece la tensión en el Congreso ante la falta de recursos. En imagen, sesión ordinaria ■ Foto Héctor Jesús Hernández

■ Llama a panistas a dejar la grilla y trabajar para los ciudadanos

El verdadero enemigo está afuera, dice Guerrero a correligionarios detractores

A pesar de las voces que exigen su dimisión como coordinador de los diputados del PAN, Gildardo Guerrero insiste en que su bancada no está dividida y hace un llamado a sus compañeros a que olviden la grilla interna porque el verdadero enemigo está afuera.

"Respecto a lo que Martínez Mora expresó o lo que Alberto Esquer haya comentado, merecen mis respetos. Esto es política. Los que no se dan cuenta de la situación no saben que tenemos que dedicarnos a los ciudadanos, a estar trabajando hacia afuera y dejando de hacer grilla hacia adentro. La chamba está afuera, el enemigo está afuera; no adentro", dijo Gildardo a los reporteros.

Y como es su costumbre, Guerrero se salió por la tan-

nemos muchos otros temas en la agenda, tenemos a una regidora desvergonzada, que no tiene abuela, por decir el adjetivo más gentil, cuando la cacharon diciendo lo que dijo y ahí anda muy campante sin pedir licencia ni nada. Es la muestra de cómo el PRI está de regreso y sirve para anunciar que vamos a solicitar un juicio político contra esta regidora Elisa Ayón por lo que parece ser es sólo la punta del iceberg".

Sin embargo, los reporteros no mordieron el anzuelo del juicio político a Elisa Ayón e insistieron en cuestionarlo por

Esquer y Martínez Mora por la destitución del segundo en la comisión de Administración.

"No hay bancada dividida en el PAN, se vale disentir y lo hemos dicho todo el tiempo, nada más meten hilo para sacar hebra. En el PAN todos son muy apasionados y merecen mi respeto. Esto es así, una semana unos y otra semana otros.

—¿No sientes que te dan una cara cuando están contigo y con los medios te dan la puñalada trapeera?

—Lo que merecen ellos es mi respeto, y esto se gana todos los días; y ser diputado tam-

debe refrendar en la calle, con la gente, no en grillas de café. No puedo decir si es cierto, que si dos o tres o cinco están en mi contra. Mi chamba es estar trabajando y las votaciones del PAN son respetando la libertad de cada uno. Mejor debemos trabajar en el presupuesto.

—¿Están tomando el asunto de la destitución de Martínez Mora como un mero pretexto para para seguir la pugna en tu contra y tumbarte?

—Merecen mi respeto y no tengo ninguna opinión negativa con mis diputados.

—¿Entonces no te vas?

me voy o me quedo. Es el presidente estatal y seguiré en mi mayor esfuerzo.

Cuando los reporteros vieron que era inútil seguir preguntándole sobre el tema, Guerrero retomó el hilo del juicio político contra Elisa Ayón.

"El juicio político lo presentaré personalmente y seguramente mis compañeros diputados se van a sumar a firmarlo. Lo presentaré no solo por esa boquita que tiene la regidora. Sino que lo que no se vale es la extorsión para ordeñar el servicio público. Si no lo entiende así que agarre sus cosas y se vaya".

Señaló que este juicio no lo van a presentar con recortes de periódico sino sustentado con una grabación incriminatoria".

Y afirmó que es la punta del iceberg: "¿Y quién está arriba de ella o a quien le responde? Es algo que le debemos preguntar

La coordinación será a través de acuerdos y convenios en los tres niveles de gobierno

Legisladores fijan las reglas para mando único de Jalisco

Se aprobó en comisiones la ley que regula la coordinación de los municipios con el estado, sin que los ayuntamientos renuncien a la atribución de la seguridad en su territorio

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Sin hacer cambios en la Constitución y dejando a salvo la atribución de los municipios en la seguridad de su territorio, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó las reformas que prevén las bases para la coordinación del mando único de policía.

El dictamen recibió seis votos a favor, de legisladores panistas y de Movimiento Ciudadano, mientras que lo votaron en contra Roberto Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Enrique Velázquez González del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Los lineamientos para el mando único se tomaron de las propuestas que presentaron los diputados Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Partido Acción Nacional (PAN), así como Salvador Zamora Zamora y Clemente Castañeda Hoeflich, de Movimiento Ciudadano.

En la exposición de motivos, se señala que si bien los problemas de inseguridad que enfrenta Jalisco requieren la coordinación de las diferentes esferas de gobierno, "se debe preservar la libertad municipal".

De esta forma, la coordinación podrá ser posible a través de acuerdos y convenios "de colabo-



Aclararon que los policías quedarán bajo las órdenes del mando único

ración en materia de seguridad pública entre los tres niveles de gobierno".

La necesidad de esta reforma, agrega, se basa en las acciones que ha emprendido el Poder Ejecutivo para concretar "un convenio de coordinación estatal de mando único, por lo que para darle un mayor soporte a la construcción o elaboración de cualquier documento de dicha naturaleza, se requiere reformar la legislación estatal para fortalecer el sustento legal de un convenio de coordinación en materia de seguridad pública".

La nueva ley tiene 17 artículos en los que se establecen los lineamientos para la coordinación en materia de seguridad. Además, se propone reformar los artículos 38 y 101 de la Ley de Gobierno y la Administración Municipal, para establecer de manera expresa que los ayuntamientos pueden celebrar convenios con el gobierno estatal "en materia de seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito, para el establecimiento del mando policial centralizado".

Los policías, se aclara, quedarán bajo las órdenes del mando único. M

claves

Mando Único

► Se crea la Ley que establece las bases para la Coordinación del Mando Policial Centralizado en el Estado de Jalisco

► El Ejecutivo Estatal podrá, para mantener el orden y la tranquilidad pública en el estado, ordenar y proponer la concentración de los cuerpos de seguridad pública bajo la conducción y coordinación de un Mando Policial Centralizado

► La facultad de mando será delegada al fiscal general

► La declaratoria de concentración del Mando Policial Centralizado sólo podrá darse para garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos que se hayan visto comprometidos por la delincuencia o contingencias provocadas por la naturaleza o por alteraciones graves al orden público

► Las policías municipales seguirán dependiendo administrativamente del ayuntamiento

Tienen 30 mdp Diputados pagarán deudas y nómina

SSI/Guadalajara

Los 47.5 millones de pesos que el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz entregó de manera extraordinaria al Congreso del Estado servirán para reintegrar los recursos que se habían tomado para pagar la segunda quincena de octubre del fondo de la venta de formas valoradas.

Así lo determinó ayer la Comisión de Administración, donde se ratificó que los recursos que se recaban por la venta de los formatos se usarán para pagar las deudas que se tienen con proveedores y con los mismos impresores de las formas.

La presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola, informó que el Congreso del Estado había tomado 13.8 millones de pesos para el pago de la segunda quincena de octubre, los cuales se recuperarán de los 47.5 millones de pesos.

Quedarán a la espera de los 200 mdp adicionales que el Ejecutivo se comprometió a darlos

Además, en la cuenta de formas valoradas se disponía ya de 9.5 millones de pesos, que se sumarían a los 6.8 millones de pesos que hay en la cuenta concentradora, también con el mismo origen.

Fausto Lizaola señaló que, de esta manera, se hace una bolsa total de 30.3 millones de pesos de la venta de formas valoradas. Recordó que la Comisión de Administración había acordado que esos recursos serían para el pago de adeudos, los cuales suman al momento 36.3 millones de pesos.

Ayer, los diputados que integran la comisión, a la que se incorporaron sus nuevos miembros, Jaime Prieto Pérez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Norma Angélica Cordero, del Partido Acción Nacional (PAN), determinaron que se dará prioridad al pago de adeudos generados por la actual Legislatura, los cuales suman 22.1 millones de pesos.

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Celia Fausto Lizaola, señaló que los cerca de 35 millones de pesos que sobrarán de la ministración extraordinaria que entregó el gobernador, servirán para hacer frente a los compromisos del Congreso del mes de noviembre, como pago de nómina, adeudos y servicios. Indicó que siguen a la espera de que el Ejecutivo complete los 200 millones de pesos adicionales a los que se

Se castigará con una pena de seis meses a cuatro años de prisión

Aprueban una reforma al Código Penal para tipificar el delito de animalicidio

SSI/Guadalajara

Sin precisar cómo se seguirán los procesos, los diputados locales aprobaron ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales una reforma al Código Penal para tipificar el delito de animalicidio.

La iniciativa, que fue presentada por el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Gildardo Guerrero Torres, prevé también sanciones para el maltrato a animales y la creación de fiscalías especiales.

El dictamen fue aprobado con el voto a favor de seis diputados panistas. Roberto Mendoza López, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Julio Nelson García, de Movimiento Ciudadano (PMC), se abstuvieron, mientras que Enrique Velázquez González, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), votó en contra. Este último señaló que se



La iniciativa de protección de animales fue presentada por el PAN

trataba de una propuesta que se quedaba a medias, además de que la versión final no fue circulado con 24 horas de anticipación.

En la reforma al Código Penal se establece que comete "anima-

licidio" quien "intencionalmente le provoque la muerte a un animal". La pena que se establece es de seis meses a cuatro años de prisión, y multa de 200 a mil días de salario máximo.

Se precisa que la ley protegerá a mamíferos no humanos, aves, reptiles, anfibios o peces

Cuando se trate de personas que por su profesión tienen bajo su resguardo animales, además se les inhabilitará. También establece que "la pena se incrementará en una mitad cuando se ocasione una grave sufrimiento al provocar la muerte no inmediata, prolongando la agonía del animal".

También se aclara que se exceptúa de sanción "los sacrificios humanitarios, las corridas de toros, novillo, jaripeos, charreadas, carreras de caballos o perros y las peleas de gallos, los sacrificados para consumo humano, investigación científica, tratamientos e

“No sé quién es el ‘patrón’ de Elisa Ayón”, dice el alcalde

Según el municipio, el Ayuntamiento no ha interpuesto denuncia alguna contra la regidora

Ramiro Hernández descarta crisis en el Gobierno y rechaza haber hablado con comerciantes

Dijo no estar involucrado, ni saber quién es el “patrón” de Elisa Ayón. El alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández García, evadió cualquier responsabilidad en los señalamientos de corrupción que lanzan los grupos de comerciantes establecidos contra la regidora priista.

Previo al arranque de un evento público en la Colonia Loma Linda, el primer edil de Guadalajara acep-

|| Es un tema que ya vio nuestra dirigencia, pero no afecta. Al contrario, nos fortalece, porque es voltear a la ciudadanía y decirle que estamos trabajando ||

Omar Carranza Muro, secretario general de Jóvenes con la CRCC, sobre el escándalo de Elisa Ayón.

Ramiro Hernández destacó no haber tenido acercamiento alguno con los comerciantes establecidos a quienes presuntamente se les pidió dinero para retirar el ambulante que golpea sus ingresos.

Se le preguntó cómo debería entender la ciudadanía el hecho de que la regidora declare que hay áreas (específicamente Panteones), donde el alcalde no se mete. Respondió que esas son sus declaraciones.

Cambios son estrategia

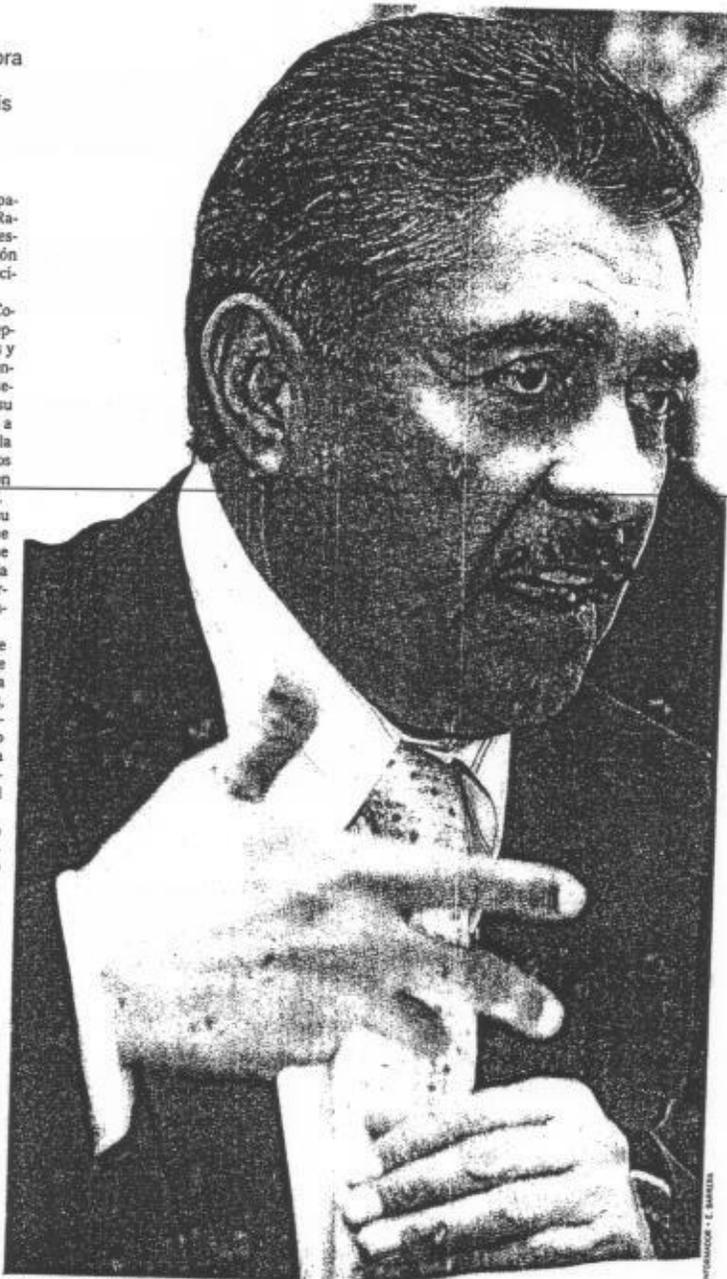
Concluyó que diciendo que el Ayuntamiento “no está en crisis” y que la labor de las autoridades municipales rebasa por mucho este “escándalo”. También afirmó que los recientes cambios en áreas como Comunicación Social son “estratégicas” y de ninguna manera imposiciones del Gobierno del Estado.

Anunció que se harán todos los cambios que se requieran en lo que resta de su administración para optimizar resultados. Y no obstante que en la última ronda de cambios hubo personal cesado definitivamente, el alcalde reconoce que hubo algunos que sólo fueron reubicados. No dijo exactamente quién está en esa condición.

tó un diálogo con medios y declaró estar “absolutamente en desacuerdo” con el señalamiento lanzado en su contra; los comerciantes a quienes presumiblemente la regidora pidió 500 mil pesos para el “patrón”, aseguraron que él sería dicho “patrón”.

“Yo no sé quién sea su patrón”, dijo, al tiempo que destacó que es por ello que han solicitado a la Fiscalía del Estado que se haga cargo del caso, y “resuelva contra quien deba resolver”.

La denuncia a la que se refiere el alcalde es la que iniciaron trabajadores de la Dirección de Panteones, por “amenazas”. El Ayuntamiento no ha interpuesto denuncia alguna contra la regidora tricolor, según información concedida por el propio municipio.



PRESIDENTE MUNICIPAL. El “número uno” de la administración tapatía, Ramiro Hernández García.

LUGARES DE 13 MIL PESOS

La regidora Elisa Ayón les hizo saber a los comerciantes establecidos que tenían que pagar por quitar a los ambulantes de la periferia de su negocio. Y tenían que hacerlo en grandes cantidades, porque “los lugares que eran ocupados por los ambulantes, cuestan 13 mil pesos. Por eso nos querían cobrar más”, dijo el líder de la asociación de comerciantes establecidos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Antonio Castiello Pérez, quien después de reconocer el audio que fue grabado en la oficina de la regi-

mos a darle dinero por algo que tenían que hacer”. De no retirar a los ambulantes “para que sean reubicados”, el líder de los comerciantes dijo que estarían en condiciones de cerrar las calles. “No puedo dar una fecha, porque es algo que tenemos que coordinar con los demás líderes del Consejo”.

“Sin embargo, dije, ya pláncen acciones en las calles como pagar calcomanías con la leyenda “Ramiro, nos engañaste. Ustedes no saben gobernar”, y que estiman, podrían haberlo hasta en 50 mil piezas distribui-

La bancada albiazul en el Congreso analiza presentar una solicitud de juicio político contra la regidora del ayuntamiento priista, Elisa Ayón, luego de los escándalos de presunta corrupción en los que se ha visto envuelta, dijo el coordinador de los diputados del PAN, Gildardo Guerrero Torres.

■ MOVIMIENTO CIUDADANO

Denuncian colusión por quioscos

La fracción del Movimiento Ciudadano (MC) en Guadalajara presentó audios y pruebas documentales de lo que, afirma, se trata de un contubernio entre funcionarios municipales del Ayuntamiento tapatío con una asociación de comerciantes informales con la que tiene ligas políticas el PRI, para vender ilegalmente el espacio público del Centro Histórico a través del ofrecimiento de quioscos.

El coordinador del grupo, Salvador Caro Cabrera, asegura que la Secretaría General tapatía, durante la gestión de Tomás Vázquez Vi-

gil, hoy fuera del cargo, se involucró con la Unión de Comerciantes Ambulantes de la Zona Centro de Guadalajara A.C., que lideran Antonio Santos y su hijo, Marco Antonio Santos, para estos fines.

Mostró 31 recibos de pago expedidos por la asociación a todos los comerciantes formales e informales del Centro Histórico que "contribuyeron" para la obtención y operación de un quiosco en el Centro Histórico, y los cuales se ofrecían con un costo individual de 80 mil pesos, aunque hubo algunos que abonaron menos, y otros para tener más de uno.

PERFIL

Lideresa moral



EL INFORMADOR • A. GARCÍA

Elisa Ayón Hernández forma parte de las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde 1988. Con 40 años de edad y docente de profesión; actualmente tiene licencia como profesora en dos escuelas primarias, una en Guadalajara y otra en Puerto Vallarta. Hasta agosto de este año, fecha en que el titular de la Secretaría de Educación le pidió que renunciara a sus plazas, la regidora cobró 156 mil pesos mensuales: 105 mil como regidora y 51 mil como directiva comisionada.

Ayón Hernández es la lideresa moral de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), representante en el PRI de las clases medias urbanas y populares; "sector de la sociedad mexicana de mayor movilidad social que influye y forma la opinión pública".

De acuerdo con sitio de internet de la propia regidora, la CNOP "es el brazo articulador de la acción decidida por el desarrollo y la transformación de México. Queremos ofrecer a la sociedad una visión de mediano plazo, en donde se garantice el derecho a la salud, a la educación, al empleo".

En un video, en el que se muestra una semblanza de la regidora, se muestra a la familia de la ex diputada local y quien hasta el viernes pasado se desempeñaba como Secretaria General del PRI en Guadalajara, lugar donde quiso ser presidenta municipal en 2012.



A los comerciantes les habrían pedido cerca de dos millones y medio de pesos



Elisa Ayón asegura tener la conciencia limpia

Señala que es para facilitar las investigaciones que se están llevando a cabo

Sale #LadyRegidora tras escándalo por grabación

Al mediodía, comerciantes formales revelaron que también a ellos pretendía cobrarles cuotas para retirar a los ambulantes del Centro

Montserrat Mauleón Lee/
Guadalajara

RAMIRO HERNÁNDEZ RECHAZA SER "EL PATRÓN"

La regidora priísta del Ayuntamiento de Guadalajara, Elisa Ayón Hernández, solicitó licencia a su puesto ayer por la tarde, esto como resultado de las grabaciones que se dieron a conocer y que revelan corrupción y cotos de poder.

En una carta, Elisa Ayón señala que ha decidido solicitar licencia "para facilitar las investigaciones que las autoridades están llevando a cabo, con total disposición de colaborar en lo que sea necesario para esclarecer la situación".

Asegura en el comunicado que la justicia le regresará su credibilidad y que tiene la certeza de que la ley y el tiempo lavarán su nombre. Termina la carta diciendo que le deja a las autoridades competentes "la labor de demostrar quiénes son los que en realidad merecen las sanciones legales. Yo tengo mi conciencia tranquila".

Antes de que Ayón solicitara la licencia, se dio a conocer una irregularidad más en la que participó la priísta. Antonio

El alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández García, rechazó ser "el patrón", al que se refiere la ex regidora priísta, Elisa Ayón Hernández, en un nuevo audio que fue filtrado, en el que presuntamente extorsiona a comerciantes.

"No sé quién sea su patrón y por eso nosotros lo que hemos resuelto es que sea la Procuraduría la que investigue, que sea la Fiscalía para que cualquier señalamiento, cualquier hecho pueda aclararse", subrayó.

El municipio agregó que no puede hacer más comentarios sobre lo que se presume en torno a los actos de Ayón, "estamos ante dichos y ante hechos, entonces quien lo diga tendrá que probarlo, quien se le haya hecho tendrá que demandarlo, y en eso son conductas de carácter personal las

que se están debatiendo y cada quien es dueño de sus hechos, de sus acciones y lo que buscaremos es que sea la propia Fiscalía la que se haga cargo de estos temas".

Hernández García aseguró que él no he tenido ningún trato con los comerciantes a quienes la regidora con licencia solicitó una cuota para liberarlos de los ambulantes.

A su vez, Hernández rechazó que su Administración esté en crisis, pues dijo que una cosa es un escándalo y otra "cómo funciona la Administración". "El ayuntamiento es mucho más que un escándalo de esta naturaleza, desde luego que es grave, preocupante y hay que buscar que se aclare a plenitud y se resuelva a fondo", destacó.

Yenzi Velázquez/Guadalajara

Castillón Pérez, presidente de la Asociación de Comerciantes Establecidos de la Zona Metropolitana de Guadalajara dio a conocer que Elisa Ayón los citó en su oficina, "nos pedía mil pesos por local para poder entregárselos al patrón", que en este caso era Ramiro Hernández, para poderlo repartirlo y para quitarnos a todos los vendedores ambulantes de zona Centro Histórico. Nosotros no estuvimos de acuerdo con eso. Nosotros lo que queremos

es que muevan a la gente, nada más que la reubiquen".

El representante de los comerciantes formales detalló que la reunión se llevó a cabo con los comerciantes de la zona de Obregón. Les pedía mil pesos por local, "hablamos de 500 locales de Obregón. Nos pedía la mitad para una fecha determinada y la otra mitad al terminar la limpieza de los vendedores ambulantes y, después, a los seis meses, nos requería otro pago igual y en

diciembre otro pago. De ahora a que terminara su Administración. Estamos hablando de que lo que teníamos que completar eran dos millones y medio, aproximadamente".

Dijo que eso dos millones y medio de pesos los tenían que aportar los comerciantes de Obregón, pero "si querían la limpia, Medrano, zona zapatera y los demás tenían que entrar con mil pesos por local".

Enfatizó también que según

"Nos pedía mil pesos por local para poder entregárselos al patrón": Antonio Castillón

Elisa Ayón, el patrón a quien le entregarían las cuotas es el alcalde Ramiro Hernández, "dijo que el dinero iba a llegar arriba y que le iba a llegar al patrón; ella mencionaba que el dinero le iba a llegar a Ramiro Hernández. Lo cual, todos sabemos que Ramiro Hernández no se preste para ese tipo de cosas".

El representante de los comerciantes de la zona metropolitana indicó que la asociación no estuvo de acuerdo "en dar ni un solo cinco" para que el ayuntamiento retirara a los ambulantes, pues es un trabajo que deben hacer sin cuotas de por medio.

A raíz de la presunta corrupción de la regidora, el viernes pasado el alcalde, Ramiro Hernández, le pidió que dejara su puesto, solicitándole que pidiera licencia; ese mismo día, el PRI estatal le revocó el nombramiento como secretaria general del partido en Guadalajara.

Elisa Ayón había retrasado la solicitud de licencia diciendo que lo estaba considerando y que no había tomado una decisión. M

Señalan que los escándalos conocidos son apenas "la punta del iceberg"

PAN presentará demanda de juicio político vs Elisa Ayón

El coordinador de los diputados panistas, Gildardo Guerrero, la llamó "desvergonzada"

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

El coordinador de los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), Gildardo Guerrero Torres, anunció que presentará una demanda de juicio político en contra de la regidora priista de Guadalajara, Elisa Ayón Hernández, quien se ha visto involucrada en escándalos durante los últimos días, por presuntos cobros ilegales y corrupción.

En entrevista, el legislador llamó a los panistas a darse cuenta que su trabajo no tiene que ser con "grillas internas", sino hacia afuera, con los ciudadanos, y para atender la agenda del estado, ya que "tenemos a una regidora desvergonzada, que no tiene abuela, por decir el más gentil de los adjetivos".

Afirmó que el caso de Ayón



Guerrero presentará la demanda a título personal

MILENO



CARLOS ZEPEDA

Elisa Ayón es señalada por cobros ilegales

Hernández es sólo la muestra de "cómo el PRI está de regreso" y consideró que los escándalos que se han dado a conocer son apenas "la punta del iceberg".

Se le recordó que los juicios

políticos no tienen muchas posibilidades de prosperar en el Congreso del Estado, pues la semana pasada por primera vez se sancionó a ex funcionarios por esta vía. Afirmó que la diferencia

será que ellos no presentarán como pruebas "recortes de periódicos", además de señalar que hay una grabación "muy incriminatoria".

Dijo que él presentará a título

Guerrero Torres dice que su trabajo no tiene que ser con "grillas internas", sino hacia afuera

Apenas la semana pasada se sancionó por primera vez a un funcionario a través de un juicio político

personal la demanda de juicio político y espera que algunos de sus compañeros se sumen, "no solamente por el léxico que muestra esa boquita que tiene", sino porque "no se vale al ser un funcionario público la extorsión, no se vale que quiera utilizar para estar ordeñando el servicio público".

Indicó que espera que en el juicio político se puedan conocer los detalles de a quién se refería Elisa Ayón con "el patrón".

Gildardo Guerrero habló también del pronunciamiento que hicieron los diputados de su bancada, Alberto Esquer y Guillermo Martínez Mora, quienes anunciaron que buscarán su destitución como coordinador. Les respondió que "el enemigo está afuera, no adentro". M

Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano Presenta audio que involucra a ex secretario de GDL

Montserrat Mauleón Lee/
Guadalajara

El regidor de Movimiento Ciudadano en el Ayuntamiento de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, dio a conocer nuevos audios y documentos de lo que podría ser una red de corrupción entre el comercio de ambulantes y funcionarios municipales, tema del que, de acuerdo a las grabaciones, también están al tanto funcionarios estatales y detrás de este caso, podría estar la regidora priista Verónica Flores Pérez.

En los audios se escucha una

conversación de Antonio Santos y Marco Antonio Santos, líderes de los ambulantes, dialogando con otros comerciantes.

Se escucha que hablan acerca de una cantidad de dinero que los ambulantes habrían entregado al ex secretario general, Tomás Vázquez Vigil.

—¿Quién fue el que recibió el dinero?

—Tomás. Pero no vamos a echar la caballada a Tomás, eso es de caballeros, si le echamos la caballada a Tomás, lo cesan.

—Yo me refiero... porque el compromiso económico era con él y por eso él jalaba, por qué se le había dado,



CARLOS ZEPEDA

El caso de los ambulantes le costó el puesto a Tomás Vázquez

¿y cuánto se le dio?

—Un millón 350 mil pesos.

Vázquez Vigil salió del ayuntamiento después de que se informara que era él quien permitía instalarse y vender en el Centro Histórico a los ambulantes.

De acuerdo al regidor Salvador Caro, además de la "ruta del dinero" también hay una "ruta política", pues señala que algunos funcionarios mantienen una

relación con los ambulantes, quienes a cambio de espacios en el Centro, le dan beneficios electorales al PRI. En el audio mencionan al secretario particular del gobernador, Netzahualcōyotl Ornelas.

También dieron a conocer otra grabación en la que se escucha la voz de la regidora Flores Pérez hablando acerca del líder de los ambulantes,

De acuerdo a Caro, además de la "ruta del dinero" hay también una "ruta política"

La regidora Verónica Flores negó nexos de corrupción, tras ser señalada en grabación

Antonio Santos, "precisamente a partir de que pasó esto dejé de tener tratos con Santos. A Santos no le he vuelto a recibir, es más ni lo he buscado, porque es asunto además de Lamas [Alberto Lamas, coordinador de Dependencias Auxiliares del Gobierno del Estado] lo conoce el gobernador".

La regidora Flores Pérez negó nexos de corrupción y dijo que está dispuesta que se le haga una investigación. M

La regidora dijo que las cuotas eran para el alcalde tapatío Renuncia Ayón; la acusan de pedir dinero para desalojar a ambulantes

Elisa Ayón, regidora del ayuntamiento de Guadalajara, pidió licencia a su cargo luego de acusaciones de comerciantes establecidos en el centro de la ciudad que la señalaron por pedirles dinero para controlar a los vendedores ambulantes, y del escándalo previo en panteones municipales.

"Soy una mujer de instituciones. He crecido y me he desarrollado políticamente en el Partido Revolucionario Institucional y hoy he decidido solicitar licencia como regidora del ayuntamiento de Guadalajara para facilitar las investigaciones que las autoridades están llevando a cabo, con total disposición de colaborar en lo que sea necesario para esclarecer la situación", informó la edil a través de una carta.

"Sé que la justicia me regresará la credibilidad. Siempre será valer lo que a mi derecho convenga, en el marco de la legalidad y el Estado de derecho, con la certeza de que la ley y el tiempo

lavarán mi nombre y mi desempeño como servidora pública. Les dejo a las autoridades competentes la labor de demostrar quiénes son en realidad los que merecen las sanciones legales. Yo tengo mi conciencia tranquila".

El comunicado se difundió en la tarde por la oficina de Comunicación Social del ayuntamiento y se incluye la firma de Elisa Ayón.

Horas antes, comerciantes establecidos de Guadalajara denunciaron que la regidora priísta del ayuntamiento tapatío les pidió pagos por hasta 2.5 millones de pesos para gestionar el retiro de vendedores ambulantes de la zona comercial de Obregón y la avenida Javier Mina.

El presidente de la Asociación de Empresarios Establecidos de

la Zona Metropolitana de Guadalajara, Antonio Castellón Pérez, indicó que el pasado 30 de octubre él y dos representantes más se reunieron en el Palacio Municipal con la edil y un hombre a quien les presentó como su esposo para buscar una solución al ambulante que invade la zona.

"Fuimos los representantes de Medrano y Obregón, y nos pedía mil pesos por local. Hablamos de 500 locales de lo que viene siendo Obregón. Nos pedía la mitad para una fecha

determinada y la otra mitad al terminar la *limpia* de los vendedores ambulantes. Y después, a los seis meses, nos requería otro pago igual y en diciembre otro pago igual. Estamos hablando que (cuando terminara) su gestión eran 2.5 millones de pesos lo que teníamos que completar, en lo cual la asociación no está de acuerdo.

"Estábamos hablando sólo de Obregón, pero si querían la *limpia* en el Centro Histórico, en Medrano, la zona zapatera, tenían

que entrar con mil pesos también por local", expuso el empresario.

Agregó que el ofrecimiento también se extendía a los comerciantes del Mercado Corona y el Parque Morelos.

Este lunes se difundió públicamente un audio de dicho encuentro —calificado como verídico por Castellón Pérez—, en el que se escucha a Ayón Hernández solicitar el cobro a los comerciantes establecidos, mismo que se entregaría directamente a una persona identificada como *El Patrón* y que ellos se negaron a pagar.

A decir de los comerciantes, la regidora les aseguró que *El Patrón* era el alcalde tapatío, Ramiro Hernández García, algo que pusieron en duda, pues dijeron no creer que el primer edil se prestara para esos actos de corrupción.

Yo no soy *El Patrón*: Ramiro

El alcalde Ramiro Hernández negó estar involucrado en el caso y afirmó que será la Fiscalía General del Estado la instancia encargada de deslindar responsabilidades.

No sé quién sea su patrón. Por eso lo que nosotros hemos resuelto es que sea la Fiscalía la que investiga, que sea la Fiscalía para que cualquier señalamiento o cualquier hecho pueda aclararse hasta el fondo (...) éstas son conductas de carácter penal las que se están debatiendo, cada quien es dueño de sus hechos, de sus acciones, y lo que esperamos es que la

Fiscalía sea la que se haga cargo de estos temas (...) estoy totalmente fuera", aseveró.

El ayuntamiento continuará buscando alternativas para regular el comercio informal, dijo, y negó que exista una crisis en la gestión que encabeza.

"El ayuntamiento es mucho más que un escándalo de esta naturaleza. Desde luego que es grave, es preocupante y hay que buscar que se aclare a plenitud y se resuelva (...) no hay ninguna crisis. Una cosa es el escándalo y otra cómo funciona la administración", indicó.

DIARIO PERIRA



Elisa Ayón pidió ayer licencia a su cargo ■ Foto Arturo Campos Cedillo

Exhiben recibos que acreditan pagos por un millón 683 mil pesos Cobran hasta 80 mil pesos por quioscos para comerciantes del Centro Histórico

Tomás Vázquez Vigil, quien se retiró en agosto de la Secretaría General del ayuntamiento de Guadalajara, fue señalado por presuntamente recibir un millón 360 mil pesos en un negocio de venta de quioscos en el centro de la ciudad, en complicidad con la Unión de Comerciantes Ambulantes de la Zona Centro de Guadalajara AC, y donde estarían involucrados otros funcionarios municipales.

De los pagos hay recibos emitidos por la misma Unión de Comerciantes, en los que no aparece referencia alguna a Vázquez Vigil, mismos que dio a conocer el regidor de Movimiento Ciudadano Salvador Caro Cabrera.

La vinculación del ex funcionario se da a partir de una grabación, presentada ayer, en la que aparece una voz masculina, que sería de Antonio Santos, líder de la Unión de Comerciantes, donde menciona que el dinero que han pagado los interesados en los quioscos, un millón 360 mil pesos, se lo entregaron a un tal Tomás, que según el regidor, es Vázquez Vigil.

Los quioscos costarían 80 mil pesos cada uno, de los cuales se pretendían instalar 70, por lo que la suma total de dinero involu-

crados sería de un millón 560 mil pesos.

En 31 recibos firmados por Marco Antonio Santos Amador, hijo del líder de dicha asociación, Antonio Santos, de los que este medio posee una copia, se especifica la recepción de pagos por montos que oscilan entre los 20 mil y los 240 mil pesos hechos por 15 personas, tanto comerciantes establecidos como ambulantes, para comprar algunos de estos espacios.

En los recibos, todos fechados en enero de este año, se especifica que el pago es una "aportación" para un "proyecto que efectuará la organización (...) a fin de mejorar la imagen pública del Centro Histórico".

En el audio, de más de una hora de duración, se escucha a la voz masculina, presuntamente Antonio Santos, referir a otros comerciantes no identificados que fue el ex secretario general del ayuntamiento Tomás Vázquez Vigil, quien recibió el dinero

—¿Quién fue el que recibió el dinero?—, pregunta un comerciante.

—Tomás, pero no vamos a echarle la caballada a Tomás, porque eso es de caballeros, si fuéramos a echarle la caballada a Tomás, lo cesan—, responde "Santos".

—Yo me refiero porque el compromiso económico era con él y por eso él jalaba porque se le había dado, y se le dio. ¿cuánto se le dio?—, indica su interlocutor.

—Un millón 360 mil pesos. Salvador Caro Cabrera afirmó que además de Vázquez Vigil, Alberto Morales, trabajador en funciones de la Secretaría General, fungía como intermediario, por lo que recibió 350 mil pesos.

En otro fragmento de la grabación, "Santos" hace evidente su molestia con la regidora panista Maribel Alfeirán, quien dio a conocer documentos de supuestos acuerdos entre los ambulantes y Vázquez Vigil, que a la postre concluyeron con la salida del secretario general.

pezó a chingar. Esa pinche panista ya me tiene hasta la chingada, la vieja de César Coll. Yo le voy a decir: 'no señora, usted qué está hablando, aquí están sus antecedentes, acuérdesese cuando estuvo en el DIF, se llevó 500 millones de pesos y es comprobable'. Y habla de corrupción...".

Igualmente, el edil presentó un audio de la regidora priísta Verónica Flores, en el que ésta expone que ya no tiene trato alguno con Santos.

"Ese asunto ya lo teníamos conocido desde hace meses, y precisamente a partir de que surgió esto se dejó de tener trato con Santos, a Santos no lo he vuelto a recibir, es más, ni me ha buscado porque sabe... Apate de Lamas, lo conoce el gobernador, el asunto está allá".

A decir de Caro Cabrera, la regidora hace referencia a Alberto Lamas Flores, coordinador de Dependencias Auxiliares del

tario estatal, aunque matizó que ellos estarían involucrados "en la ruta política" del caso, mientras que "la ruta del dinero es con Tomás Vázquez Vigil".

Vázquez Vigil niega acusaciones

Mediante un comunicado, el ex secretario general negó estar implicado en la venta de espacios y aseveró que emprenderá acciones legales contra Salvador Caro por difamación.

"En relación con las declaraciones expuestas a los medios de comunicación masiva por el señor Salvador Caro Cabrera, que niego terminantemente cualquier implicación en actos irregulares y que son falsas e infundadas las imputaciones. Éstas, denotan la intención deliberada de causar daño al prestigio personal, profesional y social de una persona íntegra que ha servido por más de 50 años a sus representados y a México. Dado el daño causado anuncio que ejerceré las acciones legales que le corresponden en contra de los responsables", dice la misiva de Vázquez Vigil.

En el mismo sentido, Verónica Flores ofreció una rueda de prensa para deslindarse del caso negro se negó a responder presun-

Pidió licencia Elisa Ayón Hernández

■ "La ley y el tiempo lavarán mi nombre", asegura en misiva enviada a los medios de comunicación; su suplente Akemi Isabel Rizo García ocupará su cargo



>> "SOY MUJER de instituciones", afirma la regidora hoy con licencia Elisa Ayón (Foto de archivo).

ELSA ARENAS INDA

A cinco días que se hiciera público el audio donde se puso en evidencia los manejos que Elisa Ayón Hernández tenía en el área de cementerios municipales, este martes solicitó su licencia al cargo de regidora en el Ayuntamiento de Guadalajara, para permitir se realicen las investigaciones correspondientes para deslindar las responsabilidades en este caso.

El viernes pasado tanto el presidente municipal, Ramiro Hernández García, como el presidente del Comité Estatal del PRI Jalisco, Hugo Contreras, le habían solicitado a Ayón Hernández pidiera su licencia, a la que se sumó el lunes pasado Miguel Castro Reynoso, presidente del Comité Municipal del partido en Guadalajara, a lo que Ayón en dife-

rentes ocasiones argumentó únicamente que lo estaba pensando.

A través de una carta dirigida a la ciudadanía, el cuerpo edilicio del Ayuntamiento de Guadalajara, así como al partido y a los medios de comunicación la ahora regidora con licencia Elisa Ayón justificó la decisión que tomó de separarse de su cargo para facilitar el desarrollo de las investigaciones y que éstas puedan limpiar su nombre.

"Soy una mujer de instituciones. He crecido y me he desarrollado políticamente en el Partido Revolucionario Institucional y hoy he decidido solicitar licencia como regidora del Ayuntamiento de Guadalajara", se puede leer en la misiva que se envió a los medios de comunicación, sin que dé mayores explicaciones.

Adicionalmente expresa su total voluntad de colaborar con las dependencias encargadas de realizar las pesquisas con la finalidad de esclarecer la situación que hoy la tiene en el centro de la opinión pública,

no sólo por su lenguaje florido, sino por su participación en supuestos hechos de corrupción.

"Sé que la justicia me regresará la credibilidad. Siempre haré valer lo que a mí derecho convenga en el marco de la legalidad y el estado de derecho, con la certeza de que la ley y el tiempo lavarán mi nombre y mi desempeño como servidora pública", menciona Elisa Ayón.

Al final del documento la regidora con licencia y ex secretaria general del PRI en Guadalajara, dejó a las autoridades correspondientes la labor de demostrar quién es ella en realidad y aseguró que tiene la conciencia tranquila.

A partir de este miércoles, su cargo será ocupado por Akemi Isabel Rizo García, quien fue registrada como suplente de Elisa Ayón ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, quien deberá tomar protesta el próximo viernes cuando se realice la siguiente sesión del pleno del Ayuntamiento.

Niega Ramiro ser "El Patrón"

■ Pinta su raya en el escándalo de Elisa Ayón

VICTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Se deslinda el presidente municipal de Guadalajara, Ramiro Hernández García, de los actos de corrupción que se han detectado al interior, dijo que "cualquier el Ayuntamiento es más que cualquier escándalo"; negó ser "el patrón" que menciona la regidora Elisa Ayón en las grabaciones y dijo ignorar quién lo sea; se pronunció por que la Fiscalía General vaya a fondo de las investigaciones. Ante señalamientos de comerciantes establecidos dijo: "Absolutamente en desacuerdo, no se quién sea su patrón (de la regidora Elisa Ayón), por eso nosotros lo que hemos resuelto es que sea la Fiscalía la que investigue, para que ante cualquier señalamiento o cualquier hecho, pueda aclararse hasta el fondo".

Luego dejó en claro que quien acusa está obligado a probar: "Aquí estamos ante dichos y ante hechos, quien lo diga tendrá que probarlo y a quien se le haya hecho, tendrá que demandarlo, y en esto son conductas de carácter personal las que se están debatiendo y cada quien es dueño de sus hechos, de sus acciones, lo que buscaremos es que sea la Fiscalía la que se haga cargo de estos temas".

Ramiro Hernández, sobre los dichos de la regidora Elisa Ayón, de que la Dirección de Planeación es de ella, opinó: "Es un dicho de ella, yo tengo una responsabilidad como presidente municipal y la estoy haciendo".

De los comerciantes que lo señalan como "El Patrón" comentó: "No los conozco, no he tenido trato absolutamente con ninguno de ellos y lo que estoy buscando es que la Fiscalía haga las investigaciones correspondientes".

Se deslindó de los actos de corrupción: "Estoy totalmente fuera y obviamente es lo que estaremos demandando a la Fiscalía es que actúe a fondo y se establezca la responsabilidad a quien la tenga, de uno u otro lado".

No hay vergüenza

► El Ayuntamiento sólo impide trabajar a los que no están afiliados al PRI

Fernanda Carapia

La "olla de presión" les explotó y en lugar de limpiar el desastre, el Ayuntamiento de Guadalajara mantiene una actitud pasiva y tolerante hacia el comercio informal.

Aun cuando se reveló la extorsión de la ahora ex regidora priista, Elisa Ayón, a comerciantes establecidos para retirar a los vendedores ambulantes, a cambio de mil pesos por local, el Centro tapatio luce lleno de informales que ofrecen piratería, juguetes, bolsas, ropa y otro tipo de artículos sin ser molestados por los inspectores.

Desde noviembre del 2012, Ayón fue señalada por el regidor de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera, de "cobijar" a los ambulantes que operan en el Centro.

Desde el inicio de la Administración, el Ayuntamiento tenía la "guerra" perdida, pues en la jefatura de la Unidad de Inspección y Vigilancia a Espacios Abiertos y Mercados estaba Juan José Larios, quien permitía, a cambio de un pago, la instalación de informales en zonas prohibidas.

Incluso, el ex director de Inspección y Vigilancia, Salvador Orozco, pidió, en varias ocasiones, que lo removieran de ese puesto ya que el avance que se tenía en el control del ambulante se perdía con las negociaciones y acuerdos que tomaban Larios y el ex Secretario general del Ayuntamiento, Tomás Vázquez Vigil.

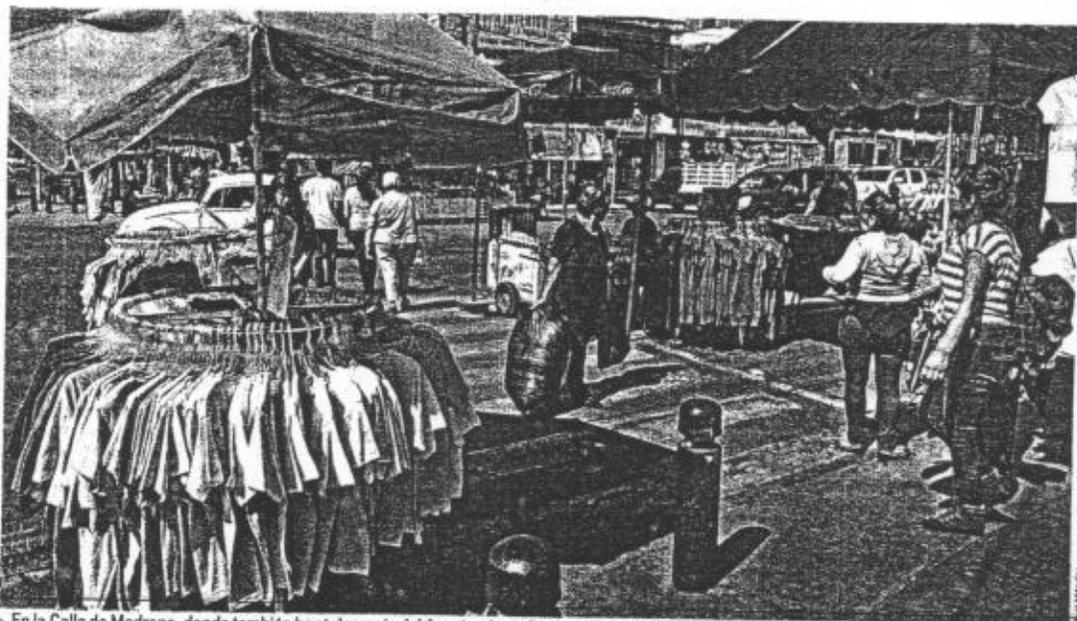
"Mientras él (Larios) esté aquí, no se va a poder hacer nada", habría argumentado Orozco en varias ocasiones a sus jefes.

En un informe que Orozco entregó en junio pasado, reveló esta tolerancia por parte de Vázquez Vigil y afirmó que tras hacer los operativos en zonas como la Plazoleta de San Juan de Dios, los jardines de los templos de San Francisco y Aranzazú, el Parque Revolución, entre otros, los ambulantes regresaban por acuerdos con el ex Secretario general.

Esta revelación derivó en la salida de Orozco y en la licencia de Vázquez Vigil, así como un operativo para retirar a los ambulantes, el cual fue dirigido exclusivamente a los indígenas artesanos y fruteros que no tienen afiliación a las centrales priistas.

Larios permanecía intocable, incluso luego de que la regidora panista, Maribel Alfeirán, exhibiera cinco actas circunstanciadas de la Contraloría Municipal en contra del funcionario de Inspección y Vigilancia.

En estos documentos, se evi-



► En la Calle de Medrano, donde también hay tolerancia del Ayuntamiento hacia ambulantes, les permiten apoderarse de carriles de circulación.

Los besos de Ayón

Desde su lugar en el Pleno del Ayuntamiento tapatio, Elisa Ayón fue sorprendida varias veces lanzándole besos a su pareja, quien la acompaña frecuentemente en el Palacio Municipal.

Poco huyó de su trabajo edilicio que conste en la Gaceta Municipal, pues la mayoría de las iniciativas que presentó son, en su mayoría, solicitudes al Congreso para hacer reforma a leyes, o bien, se sumó a acuerdos presentados por otras regidoras.

A Ayón también se le recuerda por orquestar a los porros que, con su ayuda, burlaron la seguridad e ingresaron por el sótano al Palacio Municipal para impedir que la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano rindiera su informe.

Fernanda Carapia

denió que Larios firmaba permisos a ambulantes para instalarse en el Parque Revolución, a cambio de una cuota que no fue especificada.

Desde septiembre se inició una investigación contra Larios y fue el lunes pasado cuando se anunció la separación al cargo; aún no se dice si permanecerá en el Ayuntamiento o saldrá definitivamente.

Pese a todos estos actos y la

Yo no soy su patrón.- Ramiro

Fernanda Carapia y Mariana Jaime

El Alcalde tapatio, Ramiro Hernández, se deslindó de los actos de corrupción de la regidora del PRI con licencia, Elisa Ayón, y advirtió que él no es su patrón.

"No sé quién sea su patrón, por eso nosotros hemos resuelto que sea la Fiscalía la que se haga cargo para que cualquier señalamiento sea resuelto", afirmó.

Según grabaciones reveladas, Ayón asegura que es la "dueña" del área de Panteones y supuestamente pide a comerciantes establecidos 500 mil pesos para retirar a los ambulantes, ya que debe llegarle el dinero a su "patrón".

El regidor Salvador Caro asegura que en un audio se escucha la voz de Marco Antonio Santos, líder de la Unión de Comerciantes de la Zona Centro, y su padre, Antonio Santos, pero el hijo negó que sean ellos, y rechazó haber entregado dinero al ex Secretario general, Tomás Vázquez Vigil.



► Así de sonriente lucía el lunes la regidora priista Elisa Ayón al asegurar que no se iba del Ayuntamiento. Ayer pidió licencia.

Según Caro, ellos obtuvieron dinero de los establecidos para la construcción de los quioscos que se instalarían en el Centro y sacar a los ambulantes de la zona.

También se deslindó la regidora priista Verónica Flores, quien se menciona en la grabación hablando sobre Santos.

Jesús Casillas, delegado de la CNOP en el Estado en sucesión de Elisa Ayón, dijo que dentro del organismo no advierte algún riesgo de corrupción.

AUDIO
mural.com/MarcoSantos

Cobija GDL informales.- Caro

Confirmado por escrito

Desde el 1 de noviembre del 2012, MURAL publicó las acusaciones contra Ayón de proteger a los ambulantes.



MULTIMEDIA
mural.com/CasoAyón

Abonó GDL a red de ambulanteaje

► Pedían Ayón y ex funcionario dinero para quitar y/o 'regularizarlos'

Mariana Jaime y Fernanda Carapia

Lejos de ser un freno para los ambulantes, el Ayuntamiento tapatío se convirtió en el cobijo y abono que ha permitido el crecimiento de éstos.

En grabaciones dadas a conocer por el regidor de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, se revela una red de corrupción que involucra a informales, funcionarios y ex funcionarios tapatíos, así como a trabajadores del Ejecutivo.

En los audios, Antonio y Marco Antonio Santos, líderes de la Unión de Comerciantes Ambulantes de la Zona Centro, señalan que entregaron a Tomás Vázquez, ex secretario del Ayuntamiento tapatío, un millón 350 mil pesos para la compra de quioscos como parte de la estrategia para regularizar a informales.

El 14 de octubre, el regidor Juan Carlos Anguiano denunció que se planteaba la construcción de 500 quioscos, los cuales se venderían a informales en 500 mil pesos, hecho que negó en aquel momento el actual secretario general, Jesús Lomelí. Ayer, Caro y Santos aseguraron que ya hay entre 66 y 70 módulos construidos.

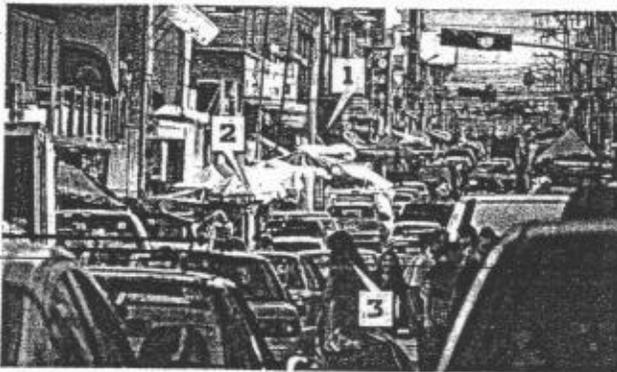
En los audios se escucha a la regidora priista, Verónica Flores, quien asegura que esta situación ya la conocen tanto Alberto Lamas, coordinador de Dependencias Auxiliares del Estado, como el Gobernador Aristóteles Sandoval.

En la venta de quioscos están involucrados Jorge Alberto Morales, asesor de la Dirección Administrativa de la Secretaría general, y Lomelí, acusó Caro.

A esta red se suma la priista, Elisa Ayón, quien fue acusada por los comerciantes de Obregón de querer cobrarles 2.5 millones de

A río revuelto...

El ser permisivos con los ambulantes arrastra otros problemas en la zona de Obregón.



1 No conforme con hacerle competencia desleal al comercio, los informales de Obregón obstruyen el ingreso a los negocios.

2 Los comercios no son los únicos que lo padecen, los peatones encuentran las banquetas bloqueadas con los puestos.

3 La cantidad de tráfico se incrementa, por los automóviles que descargan mercancía y por la gente que se atraviesa por donde no debe.

pesos para retirar a los ambulantes de la zona.

"Eran mil pesos por local, hablamos de 500 locales en Obregón y nos pedía la mitad para una fecha determinada y la otra mitad al terminar la limpia, en total, 2 millones 500 mil pesos", informó Antonio Castillón, presidente de la Asociación de Comerciantes Establecidos de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Este dinero, añadió, se entregaría en efectivo a Ayón, quien se

encargaría de repartirlo.

Desde octubre del 2012, cuando ingresó la actual Administración, se ha intentado retirar a los ambulantes del Centro, pero no ha sido posible debido a esta presunta red de complicidad.

Castillón mencionó que en el caso de Obregón, Ayón aseguró que los vendedores informales pagaban una cuota de 13 mil pesos cada uno para estar ahí.

A cinco días de que se dieron a conocer las grabaciones en

donde Ayón reclama a los trabajadores de Panteones y deja entrever posible corrupción, ayer envió una carta donde anuncia que solicitó licencia como regidora y en su lugar entrará Akemi Isabel Rizo García.

No hay vergüenza COMUNIDAD

MULTIMEDIA

mural.com/CasoAyon

Confirman comerciantes extorsión de Elisa Ayón

FOTOS: FABIOLA ROSALES

■ Iba a cobrarles cinco mil pesos a cada establecido por cada vendedor ambulante retirado de las rúas de Obregón y Javier Mina



» ANTONIO Castellón Pérez, presidente de la Asociación de Comerciantes Establecidos de la ZMG.

ELSA ARENAS INDA

Confirman empresarios de comercios establecidos de Guadalajara que la regidora Elisa Ayón los quiso extorsionar con mil pesos por cada locatario para retirar a los ambulantes de Obregón y Javier Mina, en pagos por etapas hasta terminar la administración que en total erogarían cada locatario alrededor de cinco mil pesos, para un total de dos millones 500 mil pesos.

El presidente de la Asociación de Comerciantes Establecidos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Antonio Castellón Pérez, mencionó que el 30 de octubre en una reunión en la oficina de la regidora en Presidencia Municipal, les dijo que "El Patrón" que se escucha en el segundo audio difundido es Ramiro Hernández García.

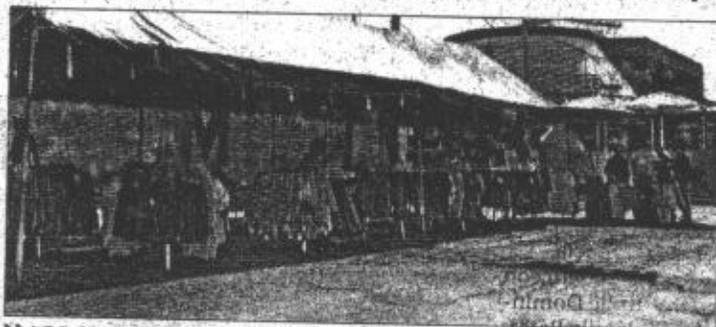
"Sí, efectivamente nos pedía mil pesos por local para poderse en-

tregar 'al Patrón' que en este caso era Ramiro Hernández, para poderlo repartir, para poder quitarnos todos los vendedores ambulantes de zona Centro Histórico, zona Obregón, zona Medrano, zona Zapatero, mercado Corona, parque Morelos, Pedro Moreno, entonces nosotros no estuvimos de acuerdo con eso", expresó Castellón Pérez.

Reiteró que no pagarán por un trabajo que es obligación del Ayuntamiento, ella dijo que los comerciantes ambulantes están dando 13 mil pesos por permiso, porque los dejaron trabajar, pero son los ambulantes los que están pagando semestralmente.

Mencionó que proponía empezar con los locatarios de Obregón que son alrededor de 500, pedía la mitad del dinero en efectivo en una primera etapa, una segunda mitad después de la limpia a los seis meses, otra parte igual y al concluir la administración el resto, lo que sumaban dos millones 500 mil pesos,

sólo de los comerciantes de Obregón y Javier Mina, por lo que señala que la magnitud de la extorsión era mucho mayor si se suman todos los comerciantes de las zonas comerciales



» LOS COMERCIANTES hubieran pagado al final de la administración un total de dos millones 500 mil pesos porque retiraran a los ambulantes.

mencionadas, que podrían sumar hasta 20 mil y de a mil pesos por local, es una cantidad exorbitante.

El presidente de los comerciantes establecidos dijo que ninguno de sus agremiados ha dado ese di-

nero; sin embargo, no tomarán acciones legales contra la regidora, porque están cansados de procesos largos, desgastantes que no los llevarán a nada, porque ya no confían en la autoridad y lo único que quieren es trabajar y que limpien las calles.

Por lo pronto, lamentaron que ya se rompió el diálogo con las autoridades municipales, ya que ven que no están dispuestos a gobernar y tomarán acciones, el vicepresidente de la Asociación de Empresarios del Centro Histórico, Gregorio López, dijo que iniciarían con una pega de 50 mil calcas en toda la ciudad donde señalan que "Ramiro nos engañaste, no sabes gobernar", también iniciarán acciones legales de amparo para no permitir que se otorguen permisos y usos de piso a comerciantes informales para la temporada navideña afuera de sus locales y además realizarán marchas y manifestaciones.

Concluyeron que desde la pasada administración municipal

explotó el tema del ambulante, creciendo de manera exponencial lo que en cuatro años del problema les ha ocasionado hasta 80% de disminución en sus ventas.

Denuncia MC red de corrupción en venta de quioscos a comerciantes

■ Serían 70 unidades al precio de \$80 mil

ELSA ARINAS INDA

El coordinador de los regidores de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera, dio a conocer un nuevo audio donde se expone una supuesta red de complicidades y corrupción para la venta de 70 quioscos con valor de 80 mil pesos cada uno, que se instalarían en espacios públicos del Centro Histórico, para supuestamente limpiar de ambulante el Centro Histórico, este audio involucra a la coordinadora de los regidores priístas en el Ayuntamiento tapatío, Verónica Flores y otros funcionarios de nivel estatal.

El regidor contextualizó que desde enero de este año el presidente municipal, Ramiro Hernández García, presentó el proyecto de poner quioscos comerciales en el Centro Histórico, proyecto impulsado por el entonces secretario general, Tomás Vázquez Vigil.

La red, dijo, consistió en hartar a los comerciantes establecidos del problema del ambulante, para convencerlos de comprar quioscos para que pudieran sacar sus mercancías a la calle o rentarlo a los propios informales, los intermediarios entre los compradores de quioscos fueron Marco Antonio Santos y su hijo Antonio Santos, reconocidos como líderes del ambulante en el primer cuadro de la ciudad (Hidalgo a Juárez, de 16 de Septiembre a Federalismo).

Caro Cabrera aseguró que estos dos líderes de ambulantes son protegidos por el Gobierno Municipal, pues se les ha visto en Secretaría General y están "en constante diálogo con Verónica Flores", así como una dirección directa con Tomás Vázquez Vigil y José Alberto Morales, quien trabaja como colaborador en la Secretaría General, a quienes les entregaban el dinero.

El regidor dijo que además en la grabación de audio se relaciona a funcionarios del Gobierno del Estado que son referidos constantemente en este proceso de negociación y distribución de dinero a cambio de la venta de



» SALVADOR Caro Cabrera.

los quioscos, que cabe mencionar, todavía no son avalados por el Ayuntamiento para su instalación.

"En la intermediación política existía una relación que ellos aluden, aunque luego corrigen con Netza, mencionan a Netza y con un trato cotidiano con la regidora Verónica Flores, quien alude este tema es del dominio del Gobernador y de Lamas, recurrentemente hablan de Lamas", dijo Caro Cabrera.

Las cantidades comprobadas con recibos de cuánto y cómo entregaban el dinero los comerciantes a Marco Antonio Santos suman un millón 350 mil pesos que se le entregaron a Tomás Vázquez y 350 mil a Alberto Morales.

Los recibos entregados por la Unión de Comerciantes Ambulantes de la Zona Centro de Guadalajara AC Núm. Permiso REL. EXR. 14001142, entregados durante el mes de enero por medio de Marco Antonio Santos, indican los pagos y en algunos casos hasta la totalidad del pago por uno o dos quioscos, recibos que se entregarían a los comerciantes cuando obtuvieran su permiso para trabajar su quiosco.

Esto es parte de lo que se escucha en el audio entre Antonio Santos y otros comerciantes ambulantes: "Verdad que fue un millón lo que se le dio, a este, ¿cómo se llama?"

- Tomás, Tomás Vázquez.

¿Quién fue el que recibió el dinero?

- Tomás, pero no vamos a echarle la caballada a Tomás, porque eso es de

caballeros, si fuéramos a echarle la caballada a Tomás, lo cesan.

- Yo me refiero porque el compromiso económico era con él y por eso él jalaba porque se le había dado, y se le dio, ¿Cuánto se le dio?

- Un millón 360 mil pesos, a él le tocó ver..."

En otra parte del audio de casi una hora de grabación se les escucha decir:

"- Vamos a hablar de vuelta con Verónica.

- La Güera.

- La regidora Verónica Flores y decirles cómo va el asunto. El que paró todo esto fue Pablo, el del PRI, el municipal".

En otra grabación es la voz de la regidora Verónica Flores la que se escucha: "Ese asunto ya lo teníamos conocido desde hace meses, y precisamente a partir de que surgió esto se dejó de tener trato con Santos, a Santos no lo he vuelto a recibir, es más, ni me ha buscado porque sabe aparte de Lamas, lo conoce el Gobernador, el asunto está allá".

A decir del regidor Salvador Caro, queda evidenciado un tema de corrupción avalado por autoridades municipales y estatales, "la ruta del dinero es con Alberto Morales, Tomás Vázquez Vigil; la ruta política es con Netzahualcóyotl, Verónica Flores, además de con Lamas, esos digamos son los contactos que los respaldan políticamente (...) Netza —al que refiere Juan Antonio Santos— es el secretario particular del Gobernador", mencionó el regidor.

Solicitarán juicio político contra Elisa Ayón

■ Panistas señalan que no se pueden pasar por alto los actos de la Regidora priísta

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Pedirán juicio político los panistas contra la regidora del PRI Elisa Ayón, "ya que no se puede dejar así nomás por nomás, no solamente por el léxico que demuestra esa boquita que tiene, porque muchos hablamos así, pero, al ser un funcionario público, la extorsión no se vale que lo quiera utilizar para estar ordeñando el servicio público", señaló el coordinador de la bancada en el Congreso del estado Gildardo Guerrero Torres. Por su parte, la diputada federal panista Carmen Lucía Pérez Camarena, se refirió al caso del alcalde de Zapotlanejo Francisco Pulido, que apareció en película sobre narcotraficantes.

"Es una regidora desvergonzada que no tiene por decir el más gentil de los adjetivos cuando la cacharon diciendo lo que dijo y anda ahí muy a gusto y sin pedir licencia ni nada, esto es sólo la muestra de un botos de como el PRI está de regreso", ma-

nifestó Guerrero Torres que añadió que presentará la solicitud de juicio político a título personal en la Comisión de Responsabilidades que preside el diputado del PAN Juan Carlos Márquez.

"Estamos considerando pedir un juicio político contra esta regidora por todo lo que ha salido y que parece es la punta del iceberg", añadió. Aclaró que no se argumentará la petición con recortes de periódicos, hay grabaciones incriminatorias, por lo que espera que los diputados del PRI que son mayoría "no la defiendan a ultranza", puntualizó el coordinador de la bancada.

Un funcionario público es para servir y el que no lo entienda así, precisó "que se vaya, que agarre sus cosas y se vaya, no sirve para esto, que se vaya hacer dinero a otro lado aquí no es para sacar dinero".

Sobre lo que dice del patrón, indica el legislador: "Es algo que le tenemos que preguntar a ella (quien

es el patrón) y eso debe salir en la solicitud de juicio político si es que prospera, esperemos que prospere y no estar tapándole. Esperemos que no haya una defensa a ultranza por el PRI".

Pide diputada federal que autoridades intervengan casos de regidora de Guadalajara y Alcalde de Zapotlanejo.

La diputada federal panista por Jalisco, Carmen Lucía Pérez Camarena, habló en tribuna en la Cámara de Diputados "para dejar constancia en el diario de los debates de hoy y se refleje al Alcalde de Zapotlanejo, Francisco Pulido, quien no sabemos con precisión bajo qué circunstancias participó en una película de narcotraficantes, según se informa desde ayer en medios de comunicación y cuyo video se encuentra en redes sociales".

Agregó, "mientras algunos políticos buscan el cumplimiento de su responsabilidad en el ámbito que les corresponde, otros pretenden destacar mediante escándalo, lo cual le



» ELISA Ayón regidora de Guadalajara solicitó licencia a su cargo la tarde ayer.

dan razón al ciudadano para criticar la tarea del servicio público. Es necesario que las autoridades implicadas revisen cada uno de estos casos".

El PAN es plural y no está dividido: Gildardo Guerrero

Dejar de hacer "grilla de café" pidió el coordinador de la bancada del PAN diputado Gildardo Guerrero Torres a los diputados panistas Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer y Víctor Sánchez Orozco que declararon que solicitarán la salida de Guerrero de la coordinación y que no descartaban crear un "bloque opositor" al interior de la fracción. "Todos son muy apasionados" puntualizó.

Rechazó Guerrero que su bancada esté dividida, dijo que merecen sus respetos los tres legisladores, en el PAN agregó "se vale disentir", una semana son unos que votan diferente en la siguiente semana otros.

"Yo respeto lo que Guillermo Martínez Mora expresó, específicamente lo que Alberto Esquer haya manifestado, merecen mis respetos, esto es política y nosotros tenemos que hacer política todos los días, desde luego que los que no se dan cuenta que tenemos como partido político dedicados a los ciudadanos, trabajar hacia afuera y estar dejando de hacer grilla hacia dentro, la chamba está afuera, el enemigo está fuera, no dentro".

Lo que merecen —diputados— "es mi respeto y ofrecerles mi trabajo, el ser coordinador se gana todos los días y ser diputado también debería ser una honorabilidad que se tiene que ganar todos los días y refrendar en la calle, en la ciudadanía y no en grillas de café".

Añadió al ser entrevistado en sus oficinas del Congreso del Estado al concluir la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, "no puedo decir si es cierto dos o tres (crearán bloque opositor), mi chamba es estar trabajando todos los días, las votaciones del PAN han sido respetando el voto de cada uno. No lo contamina (votar diferente) en el PAN se vale disentir". (Rosario Bareño Domínguez)

Volvería a actuar

► Rechaza el uso de recursos públicos para filmar la película 'El Último Bazukazo'

Cristopher Sainz

Si un papel le volviera a parecer atractivo, lo tomaría con mucho gusto Francisco Javier Pulido Álvarez.

Parecería que se habla de un personaje del espectáculo, sin embargo, se trata del Presidente Municipal de Zapotlanejo, quien dijo que se pueden transmitir valores por medio de la pantalla.

Por ello, si le volvieran a ofrecer un papel como el de un senador incorruptible, como sucedió en "El Último Bazukazo", con mucho gusto lo tomaría.

"Depende de qué se trate, pero claro que sí con mucho gusto, depende de qué se tratara, si es para beneficiar, ¿por qué no? si puedes dar un buen mensaje yo creo que sí se podría hacer ¿por qué no?, no es que me haya gustado (la actuación), pero si es positivo (el mensaje a dar) creo que es buena, claro que sí", respondió Pulido Álvarez.

Según explicó el Primer Edil, el productor de esta película, Juan Manuel Romero, le pidió oportunidad de filmar en el Municipio de Zapotlanejo y después le dijeron que si quería participar con un pequeño papel de alrededor de cuatro minutos.

"Ellos nos piden el apoyo del Municipio en el sentido de que querían filmar aquí en Zapotlanejo, cosa que con mucho gusto aceptamos", explicó.

"Ellos vienen conmigo y me dicen que si quería participar en algún corte y cual era la finalidad de participar, iba yo a participar como senador de la República y yo acepté con mucho gusto con el fin de que el papel que iba a hacer yo como senador era que no era corrupto, y tan es así, si ustedes ven la película tengo que morir, porque no me presto a situaciones de la delincuencia".

Sobre el uso de recursos públicos para la creación de este largometraje, el Alcalde dijo que no hubo ningún tipo de ayuda a la producción más que con los permisos correspondientes para filmar y una patrulla que se les prestó para hacer algunas tomas, pero dejaron en claro que no podían ser utilizadas para un tema de corrupción o de cohecho de la Policía municipal.

"La verdad que ya no recuerdo, creo que fue en fin de semana, fue una participación de tres o cuatro minutos", respondió Pulido Álvarez cuando se le preguntó si su actuación se hizo en horarios laborales o en su tiempo libre.

Asimismo, sobre la polémica desatada en redes sociales que criticaron que haya actuado para una película que trata el tema del narco, dijo que era muy respetuoso y que el fin no le parece que haya sido malo, toda vez que intentó transmitir valores a la sociedad.

"Yo soy muy respetuoso de la gente, tiene que haber opiniones de todas, pero yo creo que de todo hay cosas positivas que la gente también hay opiniones encontradas, creo que no ha sido todo en contra o no sé cuánta gente esté poniendo todo en contra, quiero decirles que no fui sólo yo el que participé, hubo mucha gente de la ciudadanía", acotó.

La filmación se realizó del 18 al 29 de julio.



► Según el Presidente Municipal, sólo se prestó una patrulla para la filmación de la película.

Acuerdan pagar adeudos

Francisco de Anda

Con recursos provenientes de la venta de formas valoradas, el Congreso del Estado pagará adeudos por 222 millones 224 mil pesos generados en el ejercicio 2013, informó la presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola.

La legisladora del PRD recordó que la deuda del Legislativo con proveedores y por la compra de formas valoradas, de 2010 a la fecha, asciende a 36 millones 382 mil pesos, aunque en este momento el Congreso sólo tienen disponibles alrededor de 30 millones.

La Comisión de Administración acordó ayer modificar un acuerdo interno previamente aprobado para destinar ese monto al pago de deudas.

"Hoy por hoy tenemos para pago de pasivos, es decir, deudas con proveedores diversos y (para compra de) formas valoradas, 30 millones 379 mil pesos", explicó la legisladora.

"Es el disponible hasta este momento y hoy la Comisión ha acordado que se ejecute lo pre-



CON PERAS. La diputada Fabiola Loya le expresó al director de Control Presupuestal, Francisco Salcedo, sus dudas sobre ingresos.



ceptuado o lo considerado en el acuerdo 04/2012 que estableció que todo ingreso por estos conceptos se destine a pago de pasivos".

Fausto Lizaola informó que de la deuda global que tenía el Legislativo por más de 600 millones, actualmente ya sólo deben 150 millones de pesos.

Por otra parte, la Comisión de Administración remitió al Comité de Adquisiciones la compra de monederos electrónicos en tien-

das departamentales para trabajadores del Legislativo y acordó firmar un convenio de colaboración con la Universidad Humanistas y con el Colegio Libre de Estudios Universitarios.

Este órgano legislativo sesionó por primera vez con la presencia de los diputados Jaime Prieto Pérez, quien sustituye a Miguel Castro Reynoso, y Norma Angélica Cordero Prado, quien llegó en lugar de Guillermo Martínez Mora.

'Usen camión', pero ¿cuál?

› Invita Gobernador a utilizar transporte para evitar el torito; falta servicio nocturno

Fernanda Carapia

Ante el arranque del torito este viernes 15 de noviembre, el Gobernador Aristóteles Sandoval recomendó a quienes consumen alcohol dejar el volante y usar el transporte público.

"Si tomamos, pues tomamos mejor taxi o nos vamos en camión y no manejamos", refirió el Mandatario.

Sin embargo, en la Zona Metropolitana de Guadalajara no hay un servicio nocturno de transporte colectivo.

El que existía, el Búho nocturno, dejó de "volar" en abril pasado; las 45 unidades repartidas en 10 rutas operaban de las 23:00 a las 5:00 horas.

Además, la Secretaría de Movilidad no ha pensado o dado a conocer algún operativo para garantizar que los taxistas no intenten hacer su "agosto" con aquellas personas que requieran el servicio.

Sandoval anunció, durante una gira de arranque de obras en Guadalajara, que el viernes entrará en vigor el programa de alcoholimetría, donde se colocarán retenes en las principales avenidas de la Ciudad para detectar a conductores que circulen en estado de ebriedad.

"Esto lo que trata es evitar los accidentes, porque muchos de nuestros hijos están en ries-

ASÍ LO DIJO



Si tomamos, pues tomamos mejor taxi o nos vamos en camión y no

manejamos".

Esto lo que trata es evitar los accidentes, porque muchos de nuestros hijos están en riesgo a diario que salen a la calle y no podemos tener autoridades laxas, la autoridad debe de estar para hacer respetar la ley".

Aristóteles Sandoval
Gobernador de Jalisco

go a diario que salen a la calle y no podemos tener autoridades laxas, la autoridad debe de estar para hacer respetar la ley", dijo el Mandatario.

El Gobernador recordó que todo aquel que maneje en estado de ebriedad será arrestado por 36 horas, además de que tendrá que pagar una multa que llega hasta los 12 mil pesos.

También, señaló que en próximos días iniciará operaciones la Policía Única, arrancando servicio en la zona metropolitana.

"Van a venir a coadyuvar y ayudar a la Policía Municipal, pero van a llegar a todos esos lugares donde ustedes saben que están distribuyendo droga, van a llegar a esos lugares donde estaban y habían sido tolerados, esta Policía va a entrar dando resultados, esta Policía viene con mano firme", subrayó.

Sandoval pidió el apoyo de la ciudadanía para facilitar el trabajo de los elementos policíacos, pues muchas veces cuando la Policía llega para atender reportes y detener a los jóvenes, los padres de éstos exigen que los bajen de la patrulla.

"Muchas veces cuando llegamos con esta firmeza, con esta dureza, respetando los derechos humanos, a veces, muchas de esas mamás, que eran las primeras que nos reclamaban, son las primeras que están defendiendo al hijo que ya lo están subiendo a la patrulla", dijo.

El Gobernador, junto con el Presidente Municipal de Guadalajara, Ramiro Hernández García, hizo una gira para inaugurar los trabajos que se hicieron en la reparación y mejoramiento de fachadas en la Colonia Loma Linda, así como dar el banderazo de arranque de las obras de rehabilitación en el Parque Solidaridad, e inaugurar la pavimentación de varias calles de la Colonia Cuauhtémoc.

"No podemos tener autoridades laxas": Aristóteles Sandoval

■ El Gobernador enfatizó que la seguridad pública es prioridad de su Gobierno

VICTOR CHÁVEZ OSAGÓN

Este viernes iniciarán los operativos para detectar conductores en estado de ebriedad y el llamado Centro Urbano de Retención Vial por Alcohometría mejor conocido como la CURVA, informó el gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval, quien además dijo que en unas semanas más empezará funciones la Fuerza Única de Jalisco y será en la zona metropolitana. Adelantó que van tras los vendedores de droga que actuaron en forma impune todo este tiempo.

Ante amas de casa, pidió su respaldo para que permitan el accionar de las autoridades, denuncien y cuiden a sus hijos.

Durante una gira por la zona metropolitana, el gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval, hizo el anuncio de que este "viernes empezará ya el programa de detección de alcohometría, es decir, ya el que toma que no maneje. Esto lo que trata es evitar los accidentes, porque muchos de nuestros hijos están en riesgo a diario que salen a la calle".

Luego advirtió, "no podemos tener autoridades laxas" y enfatizó, "la autoridad debe estar para hacer respetar la ley y para que solamente asumamos con responsabilidad lo que tenemos. Si tomamos, pues tomamos mejor un taxi, el camión o



» EL GOBERNADOR solicitó a la población a colaborar en los programas de seguridad que su administración está implementando.

no manejamos. Esto lo que trata es de inhibir los accidentes, pero por eso podemos seguir poniéndolo en riesgo a nuestras familias".

Y de paso anunció, "muy pronto les daremos también el anuncio, ya en los próximos días, de la Policía Única de Jalisco y la primera que va a empezar a funcionar es en la Zona Metropolitana de Guadalajara".

Dio más detalles de la corporación, donde todos sus integrantes,

además de bien equipados, "todos con exámenes de control y confianza, va a ser una policía a la que se le va a pagar muy bien y va a ser una policía que va a andar en toda la Zona Metropolitana de Guadalajara, en toda el área metropolitana. O sea, que van a venir a coadyuvar y a apoyar a la Policía Municipal, pero van a llegar a todos esos lugares, donde ustedes saben que están distribuyendo droga, van a llegar a esos lugares

donde estaban y donde muchas veces habían sido tolerados", explicó el titular del Ejecutivo.

Y adelantó que esta policía, "va a entrar dando resultados, esta policía viene con mano firme" y que "seguro vendrá a desarraigar esos espacios donde siguen distribuyendo droga, para actuar con firmeza en contra de estos delincuentes que por muchos años se han enquistado en nuestra sociedad".

A los padres les pidió su respaldo, sobre todo las mamás, "porque después cuando llegamos con esta dureza, con esta firmeza, cuidando el respeto a los derechos humanos, a veces muchas de esas mamás que eran las primeras que nos reclamaban son las primeras que están defendiendo al hijo que ya lo subieron a la patrulla", explicó.

Insistió en que todo el proceso será "un trabajo de familia, un trabajo de la escuela y un trabajo de gobierno. Juntos vamos a ser más fuertes que cualquier delincuente, pero hay que empezar unidos, no hay que soñar ni tolerar", precisó.

La educación y los valores emplean primero por la casa, luego en la escuela y luego el Gobierno también tiene que impulsar programas de cultura, de deporte, de apoyo, porque nuestros jóvenes que tienen una oportunidad seguramente no van a caer en las drogas, pero si nuestros jóvenes no tienen una oportunidad pueden ser presa fácil de la delincuencia organizada.

Insistió el Gobernador en que "vamos a seguir redoblando nuestros programas, para que nuestros jóvenes puedan tener antes de que llegue la delincuencia organizada o antes de que se acerque la adicción a ellos, que puedan encontrar un deporte, que puedan encontrar en la cultura su desarrollo o que puedan tener una oportunidad de educarse o el día de mañana cuando salgan, que también puedan tener una oportunidad de trabajar".

Gobernador atenderá los viernes a la ciudadanía

VV/Guadalajara

Aunque no dijo a partir de cuándo, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, anunció que todos los viernes por la mañana atenderá a la ciudadanía en Palacio de Gobierno.

Dijo que las audiencias públicas serán con toda la gente que quiera llegar a hablar con "su gobernador".

"Estas audiencias digo, simplemente hay un tiempo y vamos a ir las programando, pero queremos estar muy cerca de nuestra gente, que no se nos olvide que llegando a la silla, ya uno no escucha, ya no ve, ya no siente, pero nosotros queremos seguir escuchando, sentimos la problemática y vamos a redoblar el esfuerzo para seguir trabajando y dar resultados", destacó.

Sandoval Díaz implementó un programa similar cuando fue alcalde de Guadalajara, denominado Lunes Contigo, que mantiene la actual Administración tapatía, sólo que éste es llevado a las diferentes colonias.

El gobernador lo anunció durante la puesta en marcha de las obras de intervención del Parque Solidaridad.

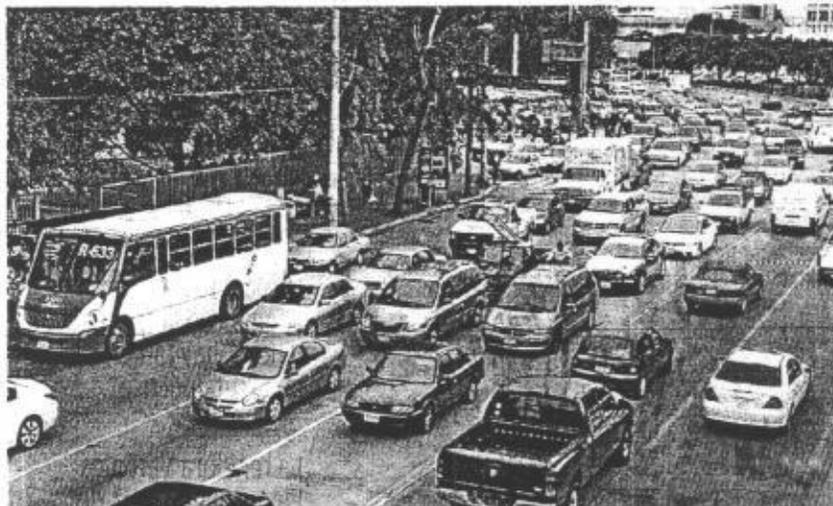
Además, aprovechó éste y los otros dos eventos de entrega de obra que formaron parte de la gira que realizó ayer con el alcalde, Ramiro Hernández García, para informarle a los presentes que en los próximos días se entrará en funciones la Fuerza Única de Jalisco (FUJ), la cual comenzará en la zona metropolitana.

Anunció también que iniciarán el reordenamiento de rutas de transporte. "[habrá] mejores camiones, chóferes capacitados, la inversión en la Línea 3 que muy pronto se dará a conocer para que puedan llegar más rápido a su trabajo. El reordenamiento de rutas le va a facilitar también el que ustedes tengan tiempo para tomar un camión, y saber que llegarán a tiempo en mejores condiciones". M

El ordenamiento permitirá a Semov mediar conflictos de distinta índole

Nuevo reglamento incluye registro estatal de carros

También se consideró al transporte escolar, el cual anteriormente no estaba regularizado en el estado



Con la información de cada automovilista se conocerá la reincidencia de infracciones

Eduardo González y Yenzi Velázquez/**Guadalajara**

El nuevo reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte Público (publicado el pasado sábado en el Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*) incluye el registro estatal de vehículos, regula al transporte escolar y también permitirá a la Secretaría de Movilidad (Semov) mediar conflictos.

En su artículo 1, capítulo único de las Disposiciones Generales señala que la ley tiene por objeto establecer, organizar y regular el funcionamiento del Registro Estatal de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.

Posteriormente se indica que este registro será la base de datos del Ejecutivo del Estado, en donde: "Se administra, reúne y procesa la información relativa a los registros e inscripciones de licencias de conducir, permisos, concesiones, autorizaciones, registros de contratos de subrogación, registros de vehículos del servicio particular y del servicio público del Estado

de Jalisco y las modificaciones que sufran y los derechos legalmente constituidos sobre las mismas".

Esto no se tenía contemplado como tal en la anterior ley, lo que permitirá tener un mayor control a la dependencia estatal sobre el parque vehicular existente en la entidad, así como el récord de cada automovilista, como ya se había anunciado hace meses.

La información será considerada de carácter público, según lo que se contempla, sin embargo, habrá restricciones que en materia de información pública señale la legislación del Estado.

Por otro lado, la mediación será un instrumento que procederá cuando existan diferencias o conflictos entre: Los usuarios del servicio de transporte público en cualquiera de sus modalidades en contra de los concesionarios, permisionarios o subrogatarios; entre los prestadores del servicio público de transporte en cualquiera de sus modalidades, por conflictos relacionados con la prestación del servicio; y cuando los conflictos se susciten entre particulares

por tratarse de accidentes viales y existan daños en las cosas.

Esto viene establecido en el artículo 369, capítulo V, en donde se especifica que la Secretaría de Movilidad establecerá el mecanismo de mediación para dirimir las diferencias.

También se precisa que los participantes en conflictos "deberán comparecer a la mediación personalmente o a través de su legítimo representante con facultades para contraer obligaciones en nombre de su representado o interesado".

A su vez, el artículo 373 establece que en caso se presentase un conflicto por accidente vial, "las partes podrán sujetarse a la mediación que podrá realizar la Secretaría por medio de los peritos de la Secretaría".

También contempla la creación del transporte escolar: "El servicio de transporte escolar podrá ser prestado por el propio centro educativo o por un particular o una empresa pública o privada dedicada a la prestación de este tipo de servicio y deberá contar con la autorización de la Secretaría". M

SANCIONES CONSIDERADAS COMO GRAVES:

• No utilizar el cinturón de seguridad o hacerlo inadecuadamente, tanto el conductor como acompañantes

• Quien no porte, debidamente colocado y ajustado con correas de seguridad el casco protector para motociclista, y en su caso acompañante

• Conducir un vehículo en estado de ebriedad o bajo el efecto de estupefacientes o psicotrópicos

• No respetar la luz roja de un semáforo, los señalamientos horizontales y verticales, así como las indicaciones de un Policía Vial Estatal o de Tránsito Municipal

• Conducir un vehículo con exceso de velocidad en más de diez kilómetros por hora del límite máximo

• Manejar vehículo de motor, con personas, mascotas u objetos que obstaculicen la conducción

• Conducir vehículo de motor usando aparatos de telefonía

• Estacionarse en rampas, o en lugares reservados para vehículos de personas con discapacidad

• No respetar el derecho establecido para el paso de peatones en las vías de circulación o invada los accesos a zonas peatonales

• Circular sobre la banqueta o estacionarse en la misma, de forma tal, o en horas en que se impida o se entorpezca el paso peatonal

• Circular por corredores exclusivos y confinados para el transporte público colectivo

• Conducir un vehículo de motor en ciclovías, zonas peatonales, plazas y pistas para el uso de peatones

claves

EN TRANSPORTE PÚBLICO

► En el caso de los conductores de las unidades de transporte público habrá sanciones por:

- Tomar o dejar pasaje en otro carril que no sea el de su extrema derecha así como realizarlo en los lugares distintos a los autorizados
- b) Cargar y descargar fuera del horario autorizado
- c) No portar en forma visible el gafete de identificación como operador o conductor
- d) Circular con alguna de las puertas abiertas
- e) Rebasar por la derecha y cambiar carril sin precaución
- f) Por moverse del lugar de un accidente de colisión
- g) Circular en carriles centrales o de alta velocidad
- h) Al conductor de servicio de transporte público que realice servicio distinto al autorizado

- i) Abastecer combustible con pasaje a bordo o con motor encendido
- j) Negarse injustificadamente a recibir o bajar carga o a subir o bajar pasaje en los lugares no autorizados
- k) Aplicar condiciones diferentes a las autorizadas en la prestación del servicio
- l) Brindar servicio deficiente, maltrate o falte al respeto a cualquier ciudadano
- m) Niegue, impida u obstaculicen el uso de servicio público a las personas con discapacidad
- n) Conduzcan durante la prestación de servicio, utilizando equipos de sonido, radios, telefonía, o luces que distraigan y provoquen molestias al conductor, usuarios o terceros salvo los autorizados expresamente en virtud de sus características
- o) Se niegue a entregar al usuario el boleto o comprobante de pago del servicio correspondiente

Defensa de Rodolfo Ocampo prepara amparo

Sus abogados prevén que los diputados locales no escucharán sus argumentos

Pretenden solventar cargos a la cuenta pública 2008 del SIAPA

María Teresa Méndez Cisneros, una de las abogadas señaladas por Rodolfo Ocampo como acreditadas para presentar argumentos para solventar los cargos a la cuenta pública 2008 del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), dijo a EL INFORMADOR que tiene información de que los diputados no escucharán los argumentos vertidos por el ex titular del organismo o sus abogados.

En este sentido, adelantó a este medio que en los próximos días podrían tramitar un amparo argumentando que los diputados negaron a Rodolfo Ocampo defenderse de los señalamientos por no solventar los cargos de la cuenta pública 2008 del SIAPA.

"La cuenta pública del SIAPA ya está en segunda lectura y todo parece indicar que no nos van a dar contestación; vamos a meter un amparo. El Congreso no nos ha dado

TELÓN DE FONDO

Pruebas insuficientes

El presidente de la Comisión de Vigilancia en el Congreso local, Manuel Alatorre Franco, determinó el pasado 16 de octubre que las pruebas presentadas por Rodolfo Ocampo eran insuficientes para demostrar que los recursos del ejercicio fiscal 2008 se gastaron de manera adecuada, por lo que se sometió a votación en esa comisión legislativa y, con la abstención de los diputados panistas, los legisladores avalaron las presuntas irregularidades en el manejo de recursos en la cuenta pública 2008 del SIAPA.

En tanto, Rodolfo Ocampo está preso en el Reclusorio Preventivo Metropolitano señalado por la justicia por presunto desvío de recursos del programa denominado Todos con Agua, recursos que también son observados por la Auditoría Superior del Estado.

audiencia, nos vamos a ir al amparo y ya no vamos a argumentar nada en el Congreso", explicó la defensora, quien dijo que mañana podría votarse para fincar cargos a la cuenta pública del organismo operador del agua.

Méndez Cisneros adelantó que en lo que respecta a la cuenta pública 2009 del SIAPA, en la que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) también propone cargos, se han presentado pruebas documentales para solventar las observaciones.

La abogada lamentó que los diputados no atendieran la petición de Rodolfo Ocampo de ser escuchado ante los señalamientos de la ASEJ.

Explicó que el proceso que se sigue en el Congreso no está ligado con el juicio que enfrenta Rodolfo Ocampo en el Reclusorio Preventivo Metropolitano, por presunto desvío de recursos públicos.

"Son cosas distintas, acá son puros asuntos administrativos, nada tiene que ver con lo penal. Son faltas administrativas. A menos que se finque responsabilidad penal, pero debemos esperar y por eso vamos a meter el amparo. Rodolfo Ocampo está en espera de la resolución de lo penal, ahí tiene otro abogado, nosotros sólo le ayudamos a solventar los cargos de la cuenta pública 2008 y 2009".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
DIPUTADO EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE.



005442

RODOLFO GUADALUPE OCAMPO VELÁZQUEZ, Mexicano, casado, mayor de edad, originario y vecino de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, actualmente interno en el Reclusorio Preventivo Metropolitano, señalando como domicilio para recibir notificaciones en el edificio Italia marcado con el número 2850 de la Avenida Lázaro Cárdenas despacho 402 AB, en Jardines del Bosque en Guadalajara, Jalisco, ante este H. Congreso del Estado de Jalisco respetuosamente comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8º y 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como sus correlativos aplicables a los artículos 88 punto 1 fracc. VII, 103 bis y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, léngaseme interponer ante este H. Congreso del Estado FORMAL QUEJA para los efectos del artículo 80-L fracc. X; del cuerpo de leyes anteriormente invocados resultante de las siguientes consideraciones de hecho y violaciones de derecho.

I.- Con fecha 23 veintitrés de julio del año 2013 dos mil trece, presenté ante la Comisión de Vigilancia de esta LX Legislatura escrito formal mediante el cual con fundamento en los artículos 4º, 8 y 14 Constitucional el derecho de audiencia y defensa solicité a la Comisión correspondiente se me otorgase la comparecencia a efecto de allegar elementos de prueba y medios de convicción que en su momento no fueron tomados en consideración al llevar a cabo el análisis de la cuenta pública 2008 correspondiente al SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco en su calidad de Auxiliar del Congreso del Estado.

II.- La solicitud de referencia se desprende del análisis y la forma de resolver por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco algunos aspectos que no fueron debidamente considerados y de ciertas pruebas documentales que si accertero de rendir al Informe Fiscal no fueron desechadas conforme a derecho y por ende no fueron valoradas adecuadamente, lo que motivó que resultado de la revisión el aquí firmante discrepa del citado documento y mediante el escrito referenciado y recibido por la Comisión de Vigilancia emiti diversas consideraciones de hecho y derecho que a mi parte corresponde, fundamentado en lo dispuesto en el artículo 103

RODOLFO GUADALUPE OCAMPO VELÁZQUEZ, Mexicano, casado, mayor de edad, originario y vecino de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, actualmente interno en el Reclusorio Preventivo Metropolitano, señalando como domicilio para recibir notificaciones en el edificio Italia marcado con el número 2850 de la Avenida Lázaro Cárdenas despacho 402 AB, en Jardines del Bosque en Guadalajara, Jalisco, ante este H. Congreso del Estado de Jalisco respetuosamente comparezco y

MISIVA. Documento enviado por Rodolfo Ocampo al Congreso, en el cual se hace constar que el ex titular del SIAPA está recluso en el Reclusorio Preventivo.

¡Que hable el patrón!

PABLO LEMUS

Durante la actual administración municipal en Guadalajara la ola de escándalos no ha cesado, en especial con casos vinculados a la corrupción que está ahogando la credibilidad ciudadana hacia un proyecto político que hasta el momento no ha dado resultados. La cloaca destapada después de las exigencias de la regidora del PRI, Elisa Ayón, solicitando dinero a funcionarios del área de Panteones con el argumento de que esa área era suya, y la extorsión que intentó cometer contra comerciantes de la zona de Medrano, pidiendo dinero para cumplir con la obligación de la autoridad, ambos actos son un reflejo de la profunda crisis que vive el ayuntamiento tapatío.

Cuando hablamos de Elisa Ayón no se trata de un liderazgo menor al interior del PRI, su red de influencia interna la vincula con distintos sectores del partido, fue dirigente en Jalisco de la CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares), diputada, regidora, precandidata de su partido a la presidencia municipal tapatía, también hasta antes de este escándalo fue secretaria general del Comité Directivo del PRI en Guadalajara y como céreza al pastel, es maestra con licencia en dos planteles del sistema educativo estatal.

En la primera grabación con inspectores de panteones la regidora les deja muy claro que "cooperan o se van a la chingada", incluso mencionando que será gobernadora del Estado con o sin su apoyo, esto hizo despertar a todos los muertos enterrados en los cementerios tapatíos, que corrieron tras ella cual video de *Thriller* protagonizado por Michael Jackson.

En la segunda grabación, Elisa Ayón solicita 500 mil pesos semestrales a comerciantes de la zona de Medrano, sin el menor escrúpulo hace esta extorsión en la sala de regidores del municipio,

ello para retirar a comerciantes ambulantes del frente de sus negocios.

Hace tan sólo unas semanas, al quedar de manifiesto las flaquezas de la administración municipal, se envió como refuerzo a Miguel Castro Reynoso como presidente del PRI en Guadalajara, con el objetivo de ayudar a realizar trabajo político ante la caída tan importante que reflejaban las encuestas en torno al partido gobernante en el municipio.

Hace un par de meses se hicieron cambios al interior del gobierno, en la Secretaría General se destituyó a Tomás Vázquez Vigil; después de un escándalo de corrupción con comerciantes ambulantes se trajo a un político de la vieja guardia que ayudaría a la gobernabilidad; finalmente, el lunes se anunciaron seis cambios más, uno de ellos en el área de comunicación social, a donde llega Óscar Soltero, un hombre cercano al Gobernador del Estado y a quien se encomendó el enorme reto de cambiar la imagen pública existente.

Estos cambios nada podrán resolver si no existe una lucha auténtica contra la corrupción; su trabajo estará cayendo una y otra vez en los escándalos derivados de haber repartido el pastel de la administración municipal a los grupos políticos del partido. Urge que alguien tome las riendas del liderazgo político y administrativo del municipio, quitando los cotos concesionados a intereses de grupo que han encontrado una mina de oro en ellos, pero parece que no hay nadie al interior que pueda hacerlo.

Algunos minimizan las filtraciones como "fuego amigo" para quitarse de encima a un personaje incómodo, sin embargo este salpicón alcanza a tocar a muchos personajes, desde el Presidente Municipal, quien se deslindó de la regidora, hasta a dirigentes del partido, pero también alcanza a la pasada

administración, pues sería ilógico pensar que toda esta red de corruptelas se construyó en tan sólo un año y nada tienen que ver quienes estuvieron al frente los anteriores tres años.

Hoy los tapatíos exigimos solución a este problema, pero también una explicación, por ello es indispensable saber quién es el patrón al que se refería Ayón, lo queremos escuchar, sea quien sea, ¡que hable el patrón!

Twitter: @pablo_lemus

Diego Petersen

EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)



Dónde está el patrón

Algo aprendió ayer la hoy regidora con licencia Elisa Ayón: hay cosas que no se arreglan a trancazos, a balazos, a huevazos ni de la otra sugestiva manera que proponía la finísima maestra, sino que, por el contrario, caen por su propio peso. Digamos que en política tampoco se puede desafiar la ley de la gravedad: arriba es arriba y abajo es abajo. La regidora pretendió que no, había pasado nada

cuando dijo que en Panteones mandaba ella y no el alcalde, y cuando pidió dinero a nombre de él. Todavía se dio el lujo de pretender que la decisión de si pedía licencia era suya, por lo que el alcalde tuvo que ayudarle a acelerar la decisión corriendo a "su gente" (hay en esta expresión, muy común de la política, un dejo de esclavismo que resulta insoportable) y alimentando la denuncia en la Fiscalía. El mensaje fue claro: la debilidad institucional por la situación financiera, y la cantidad de manos metidas en el Ayuntamiento por la forma en que se construyó la candidatura y posteriormente la estructura, no significan que no haya presidente.

Sacar a Elisa Ayón de la jugada fortalece políticamente a Ramiro Hernández, pero no resuelve la pregunta de fondo de quién es el patrón. No en el sentido que la planteó la regidora en su intento de extorsión, dando a entender que el dinero lo pedía el alcalde, sino en el más real y menos sutil: a quién responde la estructura del Ayuntamiento.

La visión patrimonialista de las dependencias

municipales es mucho más extendida de lo que parece entre algunos regidores, funcionarios e incluso ex funcionarios que aún tienen negocios personales de cobro de cuotas y que se defienden como gatos boca arriba. La nueva denuncia de los regidores de MC de que una asociación civil de vendedores ambulantes (sólo en este país se puede institucionalizar lo prohibido) vendió por adelantado los kioscos en el Centro cuando eran apenas una idea deja en claro el nivel de descaro de algunos grupos de control que operan desde el Gobierno del Estado.

El de ayer fue un buen manotazo del alcalde. No fue necesario ni siquiera levantar la voz ni cambiar el tono: simplemente, hacer sentir el poder. Pero para la situación de crisis política del Ayuntamiento no basta un manotazo; se requiere un golpe de timón para que la estructura le responda al alcalde y sólo al alcalde. Los enemigos del presidente municipal no son los regidores de oposición —esos, mal o bien, están haciendo su chamba—, sino sus compañeros de partido que creen que el patrón está en otro lado.

Rubén Martín

(rubenmartinmartin@gmail.com)

ANTIPOLÍTICA



El PRI y la corrupción en Guadalajara

Al Partido Revolucionario Institucional (PRI) le costó 18 años regresar a gobernar Guadalajara, pero todo indica que no durará otro trienio al hilo gobernando la capital de Jalisco.

Esto se debe a que la administración del actual presidente municipal priista, Ramiro Hernández, se ha desenvuelto con más pena que con gloria, tanto por la pesada herencia de deuda, como por la pesada nómina de priistas que la pasada administración le dejó. Su antecesor es Aristóteles Sandoval Díaz, actual gobernador, por lo que el margen de maniobra para el actual alcalde ha sido mínimo.

Pero si el panorama era gris intenso hasta hace una semana, se volvió negro oscuro a partir de las revelaciones de las grabaciones donde aparece la regidora priista Elisa Ayón Hernández. La primera grabación apareció el jueves 7 de noviembre en una reunión con trabajadores del área de cementerios del Gobierno de Guadalajara, donde se escucha a la regidora, con un lenguaje altisonante y florido, que ella manda en esa área, le pide renuncia al menos a dos empleados, y recriminando que no reparten el dinero recabado en esa área.

EL INFORMADOR publicó el martes 12 de noviembre otra nota donde ampliaba la información sobre la petición de dinero que la todavía regidora tri-

color solicitaba a los comerciantes y alegaba que ese dinero llegaría al "patrón", que supuestamente era Ramiro Hernández. El alcalde tapatió negó ese mismo día las acusaciones, pero apenas hacía dichas declaraciones, los regidores del partido Movimiento Ciudadano lanzaron más leña al fuego con nuevos audios de presunta corrupción en el ayuntamiento de Guadalajara. Esta vez no era Elisa Ayón, sino otros ediles y funcionarios que supuestamente pedían dinero a los comerciantes ambulantes por dejarlos trabajar en el Centro de la ciudad.

La presión llegó al punto de la explosión no sólo en el Ayuntamiento de Guadalajara, sino en las propias filas del PRI por lo que la tarde del martes 12 de noviembre, la regidora del lenguaje florido, presentó su licencia al cargo para dejar paso a las investigaciones.

Pero a estas alturas, la renuncia de la regidora no basta para aplacar el escándalo de corrupción que se ha destapado. Ya se sabía que en el manejo de los espacios abiertos (y en otras áreas como Inspección) había anomalías y corrupción, pero la franqueza con la que Elisa Ayón lo admite, más las nuevas grabaciones dadas a conocer por MC hacen que esto no termine sólo como un escándalo político, sino que tengan qué abrirse investigaciones penales.

El PRI no tiene otra opción. No la tiene obligado por las circunstancias político-electorales, pues ya antes de los audios de Elisa Ayón las encuestas indicaban una mala situación de preferencias electorales para el actual partido gobernante. Si el PRI pretende enterrar este escándalo sólo con la licencia de la regidora malhablada, estará dando ricas municiones políticas a la oposición que encabeza Enrique Alfaro y la oposición panista. Los audios difundidos no descubren que hay corrupción en Guadalajara, pero si la confirman y constituyen, hasta ahora, el principal escándalo político desde que el PRI regresó el poder en Jalisco.

La regidora y el 'Spoils System'

MARCO CORTÉS GUARDADO

A la regidora Elisa Ayón se le vino el mundo encima. Mala suerte o mal cálculo, cualquiera que sea el caso el resultado es el mismo: le está saliendo muy caro el deslíz.

La florida arenga que dirigió a sus subalternos políticos no hubiera pasado a mayores de no ser por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así que presumo que la novedad no es la arenga y las causas que la propiciaron, sino la facilidad con la que ahora se puede grabar o filmar cualquier acción o declaración de alguna persona, junto con la facilidad con la que se pueden difundir públicamente sus indiscreciones.

Más allá de lo que le suceda, la regidora es ciertamente responsable de sus modales, del modo como opera políticamente, de la legalidad y honradez de su desempeño, terreno en el que está perdiendo contundentemente, pero no del sistema que permite y alienta las prácticas políticas por las que ahora está siendo crucificada.

Sean panistas, priistas, emecistas, perredistas, petistas o quienes lleguen al poder, todos asumen como dado el sistema de distribución de cargos y prebendas que lo acompaña y, por supuesto, se benefician sin empacho del mismo cuando asumen las riendas del gobierno.

La escena donde Elisa Ayón les refresca la memoria a los funcionarios de la Dirección de Panteones, re-

cordándoles que le deben el hueso, ocurre seguramente, en algún momento, en cualquiera de las áreas del gobierno, en los tres órdenes gubernamentales, aunque cabe conceder que no en todos los casos sucede con el mismo lenguaje y similar franqueza.

No hay que perder de vista, o más bien, no hay que dejar de advertir el fondo de la cuestión. La maestra Ayón, junto con un ejército de dirigentes y militantes priistas, contribuyó al triunfo electoral del PRI, y a ganar la gubernatura de Jalisco. Como en México sigue vivo el viejo sistema de distribución de cargos entre los ganadores, nuestra versión nacional del famoso "Spoils System" (o "Sistema de Botín", que no es otra cosa que dicha distribución, pero basada en la lealtad política y no en las evidencias de capacidad y buen desempeño), la Regidora fue recompensada, como lo fueron sus correligionarios y, a través de ella, sus subalternos, con huesos en el gobierno municipal, para el caso.

Lo que obliga a recordar también, de pasada, que los subalternos le pagaron a su líder con deslealtad y balconeadas. Lo que es parte de la anécdota. Pero lo que no es anecdótico es que a más de un siglo de la desaparición de ese sistema en Estados Unidos y en Gran Bretaña, en México siga gozando de tan buena salud, a pesar de la transición a la democracia,

y pesar de la alternancia en el poder; en los tres poderes y en los tres órdenes de gobierno.

En justicia, pues, hay que decir que el reparto del gobierno como botín, no puede ser atribuido exclusivamente al PRI, ni Elisa Ayón es el único personaje ejemplar en ese sentido (aunque sí lo sea en tratándose de agarrar a alguien con las manos en la masa).

Hace apenas algunos meses, funcionarios panistas, beneficiados con el botín gracias a la llegada del PAN al gobierno estatal, dieron la nota aferrándose al cargo, queriendo convertirlo en prebenda vitalicia. Y por estas fechas, el coordinador de los diputados locales del PAN enfrenta una verdadera rebelión en la granja, por haber removido a dos diputados de sendas comisiones legislativas.

El servicio civil de carrera, mientras tanto, descansa plácidamente en algún rincón de las buenas intenciones, abandonadas para mejores tiempos. Como su promoción depende de la voluntad de liderazgos políticos partidistas, y como éstos no están dispuestos a renunciar a la posibilidad de acceder a un rico botín, para beneficiarse materialmente en lo personal, lo mismo que para legitimar su rol premiando a sus secuaces, seguiremos padeciendo el mismo sistema de rapiña que ahora sacan a balcón, curiosamente, sus mismos beneficiarios. Gajes de la deslealtad.

Ivabelle Arroyo

(ivabelle@gmail.com / @ivabelle_a)

LA SOPA

Ayón y el regreso del PRI

No me va a decir que no fue muy divertido. Escuchar de una mujer metida en la política las frases que soltó la regidora Elisa Ayón y que fueron retransmitidas urbi et orbi gracias a las redes sociales (y al osado que las grabó), es algo que no tiene precio. Tiene su parte cómica, deben reconocerlo: miren que aceptar que las cosas se hacen a balazos, a huevazos (o cosas peores), muestra que el lado más primitivo de la política básica sigue rigiendo en este país.

Pero al margen de lo cómico que es escuchar a Ayón demostrando un amplio conocimiento de las frases picantes de la política de antaño y de las prácticas irregulares de esa misma política, el escándalo trajo su buena dosis de reflexión sobre el estado de las cosas en Jalisco.

¿Y cuál es ese estado? Es el estado revuelto. El regreso del PRI al Gobierno estatal, y no sólo a este, sino al Gobierno federal, fue temido por muchos mexicanos que advertían una vuelta al pasado. Alzaron la voz, sacaron sus banderas de peligro y ahora deben estar regodeando con la insana actitud de "se los dije".

Sin embargo, los episodios escandalosos como el de Ayón no confirman ese augurio: lo desmienten. Porque a ver, garantizar el cambio de los individuos que se cobijan bajo las siglas del PRI es imposible (igual que con políticos de cualquier otro partido), pero asegurar que el país cambió no sólo es posible, ya es una obviedad.

Elisa Ayón se portó como la emisaria de un régimen en el que los políticos hacen de los cargos y de las plazas su patrimonio, pero la sociedad en la que lo hizo es diametralmente opuesta a la que permitía esas prácticas. Ahora, para empezar, pudo ser fácilmente grabada. Su actitud abusiva (corrupta, gritarán algunos), fue denunciada por un partido político cuyos integrantes no desaparecerán por ello. Después, el audio fue difundido no sólo por los medios de comunicación, que ya no están al servicio de Ayón, sino por miles de ciudadanos que nunca lo estarán.

Aquí no se acaban las reacciones del nuevo sistema político: ante el embate mediático, el partido de Ayón no tiene incentivos para protegerla como antaño, y por tanto respondió destituyéndola del cargo partidista. El alcalde de Guadalajara también la dejó morir sola y la edil tuvo que pedir licencia.

En el Congreso, los diputados (que no es que sean honorables, pero por lo menos en este caso sus intereses coinciden con los de un buen gobierno), preparan los dardos para terminar el linchamiento con un juicio político, y el gobernador esquivó el lodo.

La sociedad ya no es la de antes, el sistema de partidos no es el mismo, el contexto mediático ha cambiado y gracias a eso, los individuos desfasados dejarán de estar en la vida pública. Todavía hay muchos como Ayón, pero en cuanto asomen la cabeza, serán recibidos, como gusta decir la priista, a huevazos.

Todavía hay muchos como Ayón, pero en cuanto asomen la cabeza, serán recibidos, como gusta decir la priista, a huevazos



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

#LadyRegidora ya, #GentlemanAuditor ¿cuándo?

El pronóstico de la salida de #LadyRegidora se cumplió ayer con la solicitud de licencia que hizo Elisa Ayón para separarse del cabildo tapatío, luego de desnudar a gritos y maldiciones el modus operandi de las tramas corruptas que operan en el ayuntamiento de Guadalajara.

Sin embargo el escándalo político no acaba en el palacio municipal tapatío donde el alcalde Ramiro Hernández García vive más la pesadilla, que el sueño de gobernar que lo llevó a buscar afanosamente una candidatura ejecutiva.

Ayer, aún sin terminar el bochornoso episodio de la "dueña" de los panteones, el ex priista Salvador Caro, que conoce cada rincón y maña de sus ex correligionarios, dio a conocer otra grabación que involucra ahora a la también regidora tricolor Verónica Flores, en la presunta venta de kioscos comerciales, y en los que aparecen los nombres del ex secretario Tomás Vázquez Vigil, y el supercoordinador de dependencias auxiliares del gobierno estatal, Alberto Lamas.

Por eso más allá de negar que él sea el patrón al que llegan las extorsiones, del que se habla en una de las grabaciones, es momento que el presidente municipal tapatío haga valer su buen nombre y prestigio y dé un golpe de timón que ponga fin a la creciente crisis política, y que en estos momentos mandaría nuevamente al PRI a la banca en la capital jalisciense.

Sabedores de la afectación que la permanencia de Ayón les representaba en el PRI se movieron rápido y se encargaron de que la Fiscalía abriera una investigación a su distinguida militante, para inhibir cualquier resistencia de su parte.

Como lo planteé ayer aquí, eso pasó contra la voluntad de la clase política priista que gusta de los acuerdos en lo oscuro, porque se trataba de uno de sus cuadros que más los representaba y reproducía sus procedimientos.

Pero su error de desnudarlos a punta de mentadas obligó a su expulsión.

Insisto, fue por mecanismo de defensa más que por una acción para limpiar la política en Jalisco.

En este contexto, vale preguntarse cuándo la clase política de Jalisco activará esa misma estrategia de eliminación de amenazas en el caso del cuestionado y aún titular de la Auditoría Superior de Jalisco, Alonso Godoy Pelayo, que bien podemos acuñar ya como el del #GentlemanAuditor.

Y es que sin duda, los insospechados grados de cinismo y autoritarismo a los que está llegando este funcionario por el paraíso de impunidad en el que se mueve, exhibe cada vez con mayor descaro la sumisión de los partidos políticos, sus diputados, dirigentes y sus poderes fácticos.

El adelantarse su aguinaldo, sueldo y un préstamo por un millón de pesos sin pagar un cinco de intereses (*El Informador* 11-11-13) y manejar la hacienda de la ASEJ como su patrimonio; así como edificar a toda velocidad un faraónico edificio sin rendirle cuentas a nadie, después de los cobros millonarios de sobresueldos, atenta incluso contra los intereses de sus protectores.

Por eso, como lo hizo con #LadyRegidora ¿irá la mala política por #GentlemanAuditor que sin maldiciones indigna igual por tanta voracidad? **M**

twitter: @jbarrera4

PEDRO MELLADO

Desorden y dudas



En medio del caos que agobia al Municipio de Guadalajara también prevalece la incertidumbre entre los priistas tapatíos que no ven claridad en el horizonte.

Hay algunos que se espantan hasta con su sombra y así les sucede a muchos priistas, sobre todo cuando analizan el futuro de Guadalajara, donde tie-

nen el poder, pero no han sabido o podido hacer Gobierno, mientras se fortalecen las aspiraciones de la Oposición que observa desdeñosamente el desorden que no cesa.

Preocupados por los fantasmas que les acechan desde afuera y agobiados por los escándalos de corrupción que enlodan la casa desde adentro, los priistas permanecen pasmados, mientras el tiempo corre y se estrecha la distancia rumbo a la prue-

ba más difícil que deberán enfrentar desde el Gobierno: los comicios del domingo 5 de julio del 2015.

Hasta el momento no hay en el horizonte un priista claramente perfilado para aspirar a contender por la presidencia municipal de Guadalajara. Ni tampoco es clara la intención de que, en forma articulada, seria y profesional, se esté preparando y perfilando a alguien para que se posicionen y crezcan políticamente.

Los presuntos que se apuntan o que son apuntados por sus entusiastas seguidores no han dado señales públicas de ese interés, mientras el tiempo corre inexorablemente.

Hay una larga fila de presuntos que no terminan por consolidarse como aspirantes razonablemente formales, que

puedan ser tomados en cuenta seriamente.

Ahí están varias mujeres, como la diputada federal **Claudia Delgadillo González**; la delegada de la Secretaría de Desarrollo Social en Jalisco, **Gloria Judith Rojas Maldonado**; la diputada federal **María Rocio Corona Nakamura**; la directora de la Lotería Nacional y de Pronósticos Deportivos, **María Esther de Jesús Scherman Leño**, y ha quedado al margen, como el pez que por su boca muere, la regidora **Elisa Ayón Hernández**.

Otras miradas se orientan hacia cuatro integrantes del equipo del Gobernador: el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, **Ricardo Villanueva Lomeli**; el Secretario de Movilidad, **Mauricio Guadalupe Coronado**; el Secretario

de Educación, **Francisco de Jesús Ayón López**, y el Secretario de Trabajo y Previsión Social, **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**.

También hay quienes incluyen en la larga lista a algunos diputados del Congreso local como **José Trinidad Padilla López** y **Miguel Castro Reynoso** -presidente del Comité municipal tricolor en Guadalajara-, y al senador con licencia y actual Secretario general de Gobierno en la administración estatal priista de Jalisco, **Arturo Zamora Jiménez**.

Todos permanecen a la expectativa, esperando alguna señal que les ilumine el camino. Quizá el único que podría darla sería el Gobernador **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, quien primero tendría que tomar la decisión de salvar del naufr-

gio a la actual Administración de Guadalajara, que encabeza **Ramiro Hernández García** y, después, asumir con responsabilidad y firmeza su posición de facto como líder del priismo en Jalisco y orientar con más vigor el rumbo de su instituto en la capital del Estado.

Los priistas están muy entusiasmados con la idea de hacer Gobierno en Jalisco pero, engolosinados con el poder y con la nómina, muy pocos trabajan con la formalidad y la seriedad que se requiere para construir partido.

Como les sucedió a los panistas en sus momentos de mayor extravío y éxtasis, ganaron el poder, pero perdieron el partido, donde hay escasez de imaginación y de vigor creativo.



Al filo de la navaja

El Pacto por México tuvo el mérito de condensar y darle viabilidad a las expectativas de cambio construidas y deseadas por lo menos durante 15 años. La lógica de los cambios ocurridos en ese periodo era mediante acuerdos en un tema determinado y caso por caso. Ejemplos de esa lógica fueron la reforma de la transparencia e información en el sexenio de Fox, o la de las pensiones del ISSSTE en el de Calderón. Todo a cuentagotas. Aunque deseable, se argumentaba que no había condiciones para diseñar e impulsar una agenda multitemática y multipartidista de largo alcance.

El mérito de quienes idearon el Pacto por México fue haber detectado la existencia de condiciones propicias para definir esa agenda común (que ya estaba en todas las plataformas partidistas aunque con formulaciones y jerarquía diferentes y que la sociedad demandaba en todos los foros que podía) y haber encontrado las razones por las cuales pactar era bueno, es decir, significaba participar en un ejercicio político en el que todos ganaban de manera razonable. Solo los obtusos no se alegraron por las posibilidades que ofrecía ese mecanismo inédito en la vida política del país.

Ahora se sabe, pero en diciembre pasado no era claro que la firma del Pacto no significaba que las reformas estuvieran definidas de antemano. Una cosa era el listado de compromisos y otra el alcance de cada una de las reformas que estaban anunciadas. Había que negociarlas y darles contenido a cada una.

EL PACTO ESTÁ en riesgo. El gobierno sabe que si se atora la reforma electoral y/o se frustra o pospone la energética, el costo caerá casi en su totalidad a su cuenta



Las reformas educativas y de telecomunicaciones al definirse y aprobarse en un periodo relativamente corto de tiempo demostraron que el mecanismo era eficaz, lo que incrementó el beneficio de participar en él y, al mismo tiempo, elevó el costo de abandonarlo. Por eso el PAN pudo condicionar la reforma energética a la aprobación de la electoral, pues el gobierno pagaría un precio muy elevado en caso de negarse. Hasta fines de abril, cuando terminó el periodo ordinario de sesiones del Congreso y todo era avances, la perspectiva promisoriosa del Pacto creció.

A partir de entonces, comenzó la mala administración de los tiempos. Desaprovecharon el lapso entre mayo y agosto y concentraron el resto de la agenda en el periodo de sesiones septiembre-diciembre. La congestión de procesos de negociación (política-electoral; hacendaria, energética, secundarias de educación y telecomunicaciones, financiera) y el incremento de grupos opositores a las reformas (CNTE, Morena, PRD en materia energética; empresarios en la fiscal) se convirtieron en un verdadero cuello de botella.

Comenzó así el proceso de degradación

de los acuerdos, pues en apenas dos meses y medio la imagen positiva y optimista del Pacto se deterioró significativamente. Además de las deficiencias conceptuales de las leyes secundarias de educación, los acuerdos establecidos entre la Secretaría de Gobernación y la CNTE han puesto, en el mejor de los escenarios, bajo sospecha la viabilidad de la reforma educativa; en el peor de los casos, ya la condenaron a ser inaplicable en los estados donde esa organización mantiene el poder sindical. Las expectativas de una reforma hacendaria que permitiera superar los graves problemas en esa materia (recaudación baja, dependencia del petróleo, niveles elevados de evasión, base cautiva reducida, federalismo fiscal inoperante; gasto ineficaz e ineficiente, rendición de cuentas deficiente) se frustraron ante el resultado: miscelánea fiscal incompleta, gasto creciente sin soporte de financiamiento sano ni mecanismos eficaces de control y transparencia.

Así, hasta el momento, el Pacto —el gran mecanismo que relanzaría al país a la senda de los cambios estructurales de fondo— está en el filo de la navaja. El gobierno sabe que, ante el derrumbe de las expectativas y las dificultades de instrumentación de lo ya aprobado, si se atora la reforma electoral y/o se frustra o pospone la energética, el costo caerá casi en su totalidad a su cuenta. Treinta y dos días cruciales. Sus operadores dentro del Pacto y en el Congreso no pueden permitirse ningún error. Tienen que ser reformas de gran calado y sin titubeos, de lo contrario todo se complicará y mucho. M

La tremenda corte

: #LadyCaída

Se tiene la sospecha que la salida de la #LadyRegidora Elisa Ayón, es sólo la punta del iceberg de un grave problema de corrupción al interior de la Administración que encabeza Ramiro Hernández. Y es que nada más hace falta recapitular en los recientes escándalos en los que se ha visto la dirección de inspección y vigilancia que obligó al cese inmediato de funcionarios incluso afines al propio Hernández García, como fue Tomás Vázquez Vigil. Y no es para menos, pues el manejo de la situación en el ayuntamiento tapatío, se sigue muy de cerca desde palacio de gobierno. El viernes habrá sesión del ayuntamiento en la que se discutirá la manita de puerco, perdón, la licencia de "la maestra" quien ya podrá de nuevo gozar de sus dos plazas de directora en la SEJ.

: Animal... ¿qué?

Pues ahora sí que esta Tremenda Corte podría tener un tremendo caso, para que resuelva el tremendo juez:



Natalia Juárez, ex candidata al desnudo

un animalicidio. No es broma. Ayer, en comisiones, los #diputampones del Congreso de Jalisco aprobaron tipificar este delito, cuando alguien mate de manera intencional a un animal. Es decir, que de aprobarse en el Pleno, se podría ir a la cárcel por matar desde un perro, hasta un pez o una lagartija. Claro, para no generar polémicas muy densas, se exceptúan las corridas de toros, las peleas de gallos y cacería legal. La iniciativa, nos dicen, nada tiene que ver con atentados en contra de los legisladores.

: Al desnudo

Comienza a haber movimientos en el Partido del Sol Azteca Jalisco de cara a la renovación de dirigencia estatal. Suenan nombres, viejos, conocidos y otros más frescos, como el de Natalia Juárez, una de las posibles postulaciones del Grupo Universidad (hasta ahora la única mujer que se menciona). En las pasadas elecciones Natalia fue candidata del PRD a diputada federal por el Distrito 8, con una campaña a favor de la tolerancia con la que logró atención nacional, al posar semidesnuda de la cintura para arriba. En caso de postularse a la dirigencia de su partido, esperan una campaña creativa que redun-

de en votos entre los perredistas, pues aunque ganó la atención del colectivo, no fue suficiente para hacerse del triunfo por el cargo que buscaba.

: Impacientes

Mientras avanza el proyecto de cortina a 105 metros de altura en El Zapotillo, con todo y resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra, el gobierno de Jalisco no ha dejado de reunirse con los activistas pro Temaca y con los productores alteños fuertemente preocupados por las consecuencias que tendrá en su economía el fuerte trasvase de agua hacia la cuenca del río Turbio, donde se ubica la ciudad de León. Sin embargo, son pocos resultados reales, lo que está generando una impaciencia creciente entre los representantes del sector productivo de la región jalisciense más importante. Podría haber sorpresas pronto.

: Galenos

A pesar de que la semana pasada un accidentado pasó un calvario pues debió recorrer tres unidades de la Cruz Verde en busca de médico que lo atendiera, la súper Secretaría de Servicios Médicos Municipales respingó y rechazó que vaya a perder su certificación ante el Seguro Popular, que le paga las atenciones a sus afiliados. Asegura que su servicio está como de hospital privado y por lo pronto espera que le paguen los 10 milloncitos de pesos que les adeudan por servicios ya prestados. A ver si el pago sirve para que a las unidades de urgencias no les falten médicos.

PLAZA LIBERACIÓN

CUNDIÓ EL EJEMPLO

Mientras todos los ojos están puestos en los abusos que cometen los diputados con su nómina, de la que disponen irresponsablemente, los regidores siguen sus pasos. Aquí bien cabe la expresión de que los alumnos superaron al maestro. Y es que los ediles zapopanos se despachan con la cuchara grande en eso de contratar "asesores" y asignarles sueldos de ensueño.

DE CHILE, DE MOLE Y DE CARNE

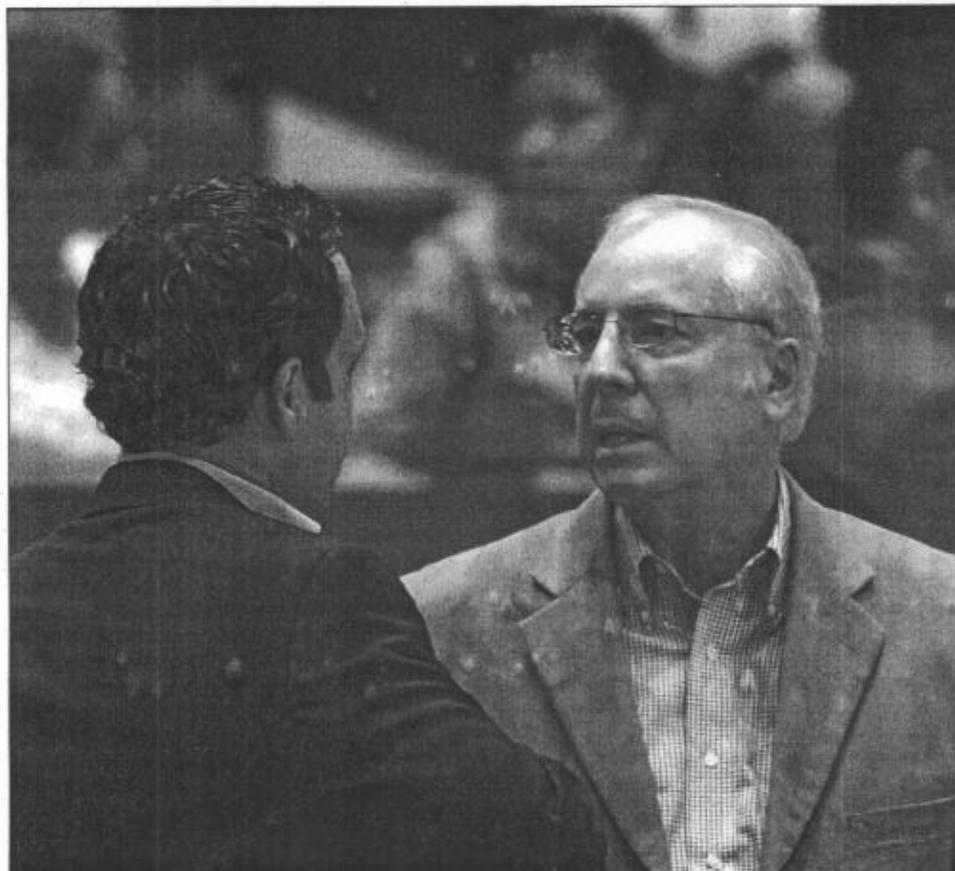
De acuerdo a lo que publicaron medios locales, uno de los regidores panistas en el municipio zapopano tiene 19 asesores y eso representa un gasto mensual superior a los 400 mil pesos. El protagónico regidor Augusto Valencia tiene diez asesores que cuestan casi 300 mil pesos. El priísta Eduardo Pulido tiene siete asesores que cuestan poco más de 100 mil pesos al mes.

INEXPLICABLE

Los regidores ganan una fortuna y muchos de ellos no aportan gran cosa a la discusión o a la propuesta de solución de los asuntos públicos. Evidentemente se trata de un esquema de clientelismo político... que por lo visto no distingue colores.

POR SUS FRUTOS

Ahora que si son los asesores los que aconsejan llevar mariachis como actos de protesta, sería bueno conocer su identidad... para saber a quién se le paga por sugerir ese tipo de payasadas. Lo que resulta todo un misterio es para qué quieren tener asesores los regidores, si al final de cuentas únicamente hacen lo que les ordenan sus jefes políticos.



El diputado Guillermo Martínez Mora frente a Clemente Castañeda Hoefflich, en el Congreso del Estado ■ Foto Arturo Cmapos Cedillo

Ahora sí que está —doblemente— pelón saber eso.

POR SU BOCA

Elisa Ayón pidió licencia a su cargo de "rugidora". De los cargos partidistas ya la habían destituido. Ahora falta saber si regresará a su labor "docente".

PODER TRAS EL TRONO

Dice el diputado emeceísta Salvador Zamora que todavía no platican él y sus compañeros de bancada con Enrique Alfaro sobre las condiciones en que van a sugerir un redireccionamiento del presupuesto estatal con el fin de favorecer a los municipios naranjas. ¿Dónde quedó el dis-

curso de los poderes fácticos, ese que llevó a posicionar la causa alfarista?

REVIRAN

El polémico magistrado del TAE Armando García Estrada dice que el ayuntamiento de Zapopan no se ha defendido en los juicios que ha resuelto el —muy— cuestionado tribunal que preside. Ni a quién irle, ni al tribunal que se ha erigido como uno de los principales enemigos del interés público ni a las —en todo caso— omisas autoridades que no serían buenas para defender ese interés. A río revuelto. De lo que no queda duda es que en el TAE y en los gobiernos municipales omisos,

hay quienes se sirven aprovechando esas "omisiones".

CAMBIO DE SEÑAL

No es novedad que el auditor superior del estado sea motivo de escándalos. Ha estado permanentemente en el ojo del huracán. Lo que sí es una señal que se debe tomar en cuenta es la declaración de Red Ciudadana, una agrupación de la sociedad civil con vasos comunicantes directísimos con el Grupo Universidad. El dirigente de esa agrupación ya declaró fuerte contra Alonso Godoy... y para como están las cosas, bien podría ser la primera ficha —en caer— de un efecto dominó.

plazajornada@gmail.com



la
re
sor
tera

Chava Rizo describe su chamba:

Ayudar a los necesitados, con dinero público... ¡y comprar su voto!

¿NO QUE IBAN A CORRER A LA LICHA AYÓN?

¡Ajajaj! Para eso a ellos les falta... ¡lo que yo tengo de más!

Secretaría de Limosnas

La prima cómoda

piconavarrete@gmail.com